



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de julio de 1996
No. 21

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o.DTO./462/93, del poblado Espiritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3364, 3361, 3057, 3410, 810-A1, 3143, 3331, 3317, 3324, 3315, 3153 y 767-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3360, 3365, 3366, 3355, 3354, 3416, 3418, 3409, 3411, 3408 y 3417.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

*Naucaipan de Juárez, Estado de México a doce de julio -
de mil novecientos noventa y cuatro. - - - - -*

VISTO: Para dictar resolución en el expediente número TUA/10º DTO./462/93, de privación de derechos agrarios, relativo al poblado denominado "Espiritu Santo", Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en cumplimiento a la ejecutoria número 107/93 dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en relación con los quejosos: ADELAIDO PEREZ RAMIREZ, JUAN PEREZ RAMIREZ, ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUEZ, HERLINDO PEREZ ROJAS, HERMINIO GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCO SANCHEZ GARCIA, RUBEN MAYEN ROJAS, GUILLERMO ALBITO SANCHEZ, VIDAL PEREZ GONZALEZ Y JOSE VELAZQUEZ TORRES, en contra de actos del Cuerpo Consultivo Agrario, Comisión Agraria Mixta y otras autoridades; y

RESULTANDO:

I.- Mediante oficio de fecha diecinueve de agosto

de mil novecientos noventa y tres, el C. Lic. JESUS CONTRERAS CORIA, Subsecretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, remitió a este Organismo Jurisdiccional la documentación relacionada con la ejecutoria dictada en el amparo en revisión número 109/93 por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, por el que la Justicia Federal ampara y protege a los CC. ADELAIDO PEREZ RAMIREZ, JUAN PEREZ RAMIREZ, ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUEZ, HERLINDO PEREZ ROJAS, HERMINIO GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCO SANCHEZ GARCIA, RUBEN MAYEN ROJAS, GUILLERMO ALBITO SANCHEZ, VIDAL PEREZ GONZALEZ Y JOSE VELAZQUEZ TORRES, contra actos del Cuerpo Consultivo Agrario, Comisión Agraria Mixta, y otras autoridades agrarias, y este Tribunal Unitario Agrario, como autoridad sustituta dicte otra, en los términos de lo dispuesto por el artículo 222 de Código Federal de Procedimientos Civiles, para determinar lo procedente en el juicio de privación de derechos agrarios número 499/974-2, en cual se radicó en este Tribunal por auto fechado el treinta y uno de agosto de mil novecien-

13.-	572474	GRACIANO HAYEN	SERVANDO HAYEN ACOSTA
14.-	572477	FELICIANO HAYEN	CIRA HAYEN
15.-	572478	J. JESUS HAYEN	MARIA SANCHEZ
16.-	572479	CECILIO HAYEN	CRESENCIANO HAYEN - SANCHEZ
17.-	572481	BASTILLO HAYEN	RAYMUNDA HAYEN Y - MARCIAL HAYEN
18.-	572489	MARIA MACARIA	AGUSTIN HAYEN HAYEN
19.-	572495	ALEJANDRO NAVARRO	DONATO HAYEN VELAZQUEZ
20.-	572496	HERMENEGILDO NAVARRO	ADELAIDO ALBIÑO
21.-	572498	RUFINO NAVARRO	BARTOLOME SANCHEZ - VELAZQUEZ
22.-	572502	MARIA GUADALUPE OSMAYA	HERMIATA ROJAS
23.-	572503	MARTIN OSMAYA SANCHEZ	PORFIRIA NAVARRO
24.-	572504	JOSE PEREZ OSMAYA	REGINA GARCIA E ISIDRO NAVARRO
25.-	572506	RICARDO PEREZ	GODFREDO GONZALEZ - NAVARRO
26.-	572510	FLORENTINO PONCIANO	SABINO NAVARRO
27.-	572511	FORTINO PONCIANO TOVAR	TERESA PEREZ
28.-	572512	HERMELIO PONCIANO TOVAR	JUAN PEREZ RAMIREZ
29.-	572513	JOSE PONCIANO	EMILIO OSMAYA MAYIN
30.-	572515	PASTIANO ROJAS	JORGE OSMAYA
31.-	572516	RUFILIO ROJAS	RUBEN, JOSE Y JORGE PEREZ CAMPO
32.-	572517	MARIANO ROJAS	VIDAL PEREZ GONZALEZ
33.-	572519	J. JESUS RUEDAS	ADELAIDO PEREZ RAMIREZ
34.-	572523	J. JESUS SANCHEZ	BENJAMIN GONZALEZ - TOVAR
35.-	572525	PORFIRIO SANCHEZ HAYEN	ANGELA VAZQUEZ PONCIANO
36.-	572526	OCTAVIANO SANCHEZ	BONIFACIO PONCIANO VAZQUEZ
37.-	572534	IGNACIO SANCHEZ	JUANA ROA DE LA O.
38.-	572537	AJADOR TOVAR RODRIGUEZ	ANDREA PAREDES Y RAUL SANCHEZ
39.-	572540	ZEFERINO TOVAR	ALBERTO VARGAS PONCIANO
40.-	572557	JULIAN VARGAS	MARIA ROJAS
41.-	572564	SILVIANO VARGAS	RUBEN HAYEN ROJAS
42.-	572566	AMADOR VELAZQUEZ	JUAN TORRES Y PORFIRIO ROJAS
43.-	1910946	AURELIANO NAVA	JOSE VELAZQUEZ TORRES
44.-	1910955	RUFERTO PEREZ	PEDRO TOVAR TORRES
45.-	1910956	DAVID ROJAS	EDUVIGES ZARZA
46.-	1910959	CRUZ VARGAS II.	LADISLAO SANCHEZ
47.-	1910976	HAURO TORRES	VENTURA SANCHEZ HAYEN
48.-	1910981	DANIEL VARGAS M.	JUAN HAYEN E INOCENCIO SANCHEZ
49.-	1910985	HANUEL SANCHEZ R.	MARTINIANO SANCHEZ VELAZQUEZ
			AMELIA SANCHEZ NAVARRO
			JOSE TOVAR TORRES
			MARIA ROJAS Y RAUL TOVAR
			DONACIANO TOVAR ROJAS
			APOLINAR VARGAS REBOLLO
			IGNACIO VARGAS
			ANGEL TORRES
			JESUS NAVA DESIGA
			SERVANDO PEREZ NAVA
			HERMIANO PEREZ ROJAS
			SIMON REBOLLO VARGAS
			ANDREA TORRES ALVINO
			MIGUEL VELAZQUEZ TORRES
			ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ.

abierto tierras al cultivo, sin autorización de la asamblea y que son los siguientes:

NUM. PROG.	NOMBRE	SUPERFICIE APROX.	POSESION
1.-	ALVARO HAYEN SANCHEZ	1-50-00HAS	10 AÑOS
2.-	BLAS HAYEN ANAYA	2-00-00 "	24 "
3.-	APARICIO ROSAS	0-50-00 "	8 "
4.-	FRANCISCO TORRES SANTOS	1-00-00 "	16 "
5.-	CRISOFORO TORRES SANTOS	2-00-00 "	20 "
6.-	PEDRO HAYEN	0-75-00 "	30 "
7.-	ESPIRIDION ROSAS	1-00-00 "	6 "
8.-	MARIANO NAVARRO GARCIA	1-00-00 "	4 "
9.-	VICTOR HAYEN SANCHEZ	0-50-00 "	3 "
10.-	JULIAN TOVAR	2-00-00 "	5 "
11.-	PRISCILIANO TOVAR	3-00-00 "	5 "
12.-	PEDRO GONZALEZ TOVAR	2-00-00 "	5 "
13.-	ROMAN TOVAR RODRIGUEZ	1-00-00 "	14 "
14.-	ENRIQUE TOVAR REBOLLO	2-00-00 "	3 "
15.-	FACUNDO VARGAS REBOLLO	0-25-00 "	12 "
16.-	JOSE SANCHEZ DE LA B.	0-25-00 "	3 "
17.-	JOSE VARGAS PONCIANO	1-00-00 "	20 "
18.-	ANTONIO VARGAS TOVAR	0-50-00 "	12 "
19.-	ERNESTO TOVAR VARGAS	0-75-00 "	15 "
20.-	HIGUEL TOVAR VARGAS	0-50-00 "	15 "
21.-	BONIFACIO TOVAR TORRES	1-00-00 "	30 "
22.-	APOLINAR VELAZQUEZ TORRES	0-75-00 "	24 "
23.-	ANASTACIO SALAZAR	2-00-00 "	7 "
24.-	BENITO TOVAR CASTILLO	2-00-00 "	20 "
25.-	ESTEBAN TOVAR CASTILLO	1-50-00 "	4 "
26.-	CECILIO HAYEN HAYEN	0-75-00 "	4 "
27.-	DELFINO HAYEN HAYEN	1-00-00 "	4 "
28.-	VENCESLAO VARGAS TOVAR	1-00-00 "	7 "
29.-	ISIDRO HAYEN DIAZ	0-75-00 "	4 "
30.-	ERNESTO TOVAR HAYEN	0-50-00 "	4 "
31.-	JUAN HAYEN GONZALEZ	0-50-00 "	10 "
32.-	HAZAR MENDOZA VARGAS	1-00-00 "	27 "
33.-	DAVID JOEL HAYEN ALVAREZ	1-00-00 "	4 "
34.-	JOSE VARGAS	1-00-00 "	7 "
35.-	TELESFORO MENDOZA VAZQUEZ	1-00-00 "	16 "
36.-	LUIS MENDOZA	1-50-00 "	10 "
37.-	FRANCISCO MENDOZA VARGAS	0-75-00 "	20 "

En esa misma acta, la asamblea solicita: "QUE NO SE LE RECONOZCA LA POSESION AL C. ISABEL HAYEN SANCHEZ, QUIEN HASTA LA FECHA HA ROTURADO APROXIMADAMENTE DIEZ HECTAREAS CON LA AUTORIZACION UNICAMENTE DEL C. JUAN HAYEN, PADRE DEL SUSODICHO QUE CUANDO ESTUVO FUNGIENDO COMO PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL SE LAS ADJUDICO EN FORMA ARBITRARIA..." (a fojas 636, Tomo IV, exp. 499/74-2).

VI.- Por acuerdo del catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro se tuvo por recibido el oficio número 01686 fecha do el veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro mediante el cual el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado hace a la Comisión Agraria Mixta de su conocimiento la petición hecha por las autoridades del comisariado ejidal del poblado denominado "Espíritu Santo", Municipio de Jilotzingo México, quien con fundamento en las facultades que le otorga el artículo 426 de la Ley federal de Reforma Agraria solicita la iniciación del procedimiento de derechos agrarios y sucesorios en contra de aquellos campesinos que se mencionan en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios, anexando-

La asamblea citada solicitó que se le reconozca la posesión a los campesinos que hasta esa fecha han

La con la documentación relativa a la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, practicada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, con todo lo cual la Comisión Agraria Mixta acordó iniciar procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios, así como la cancelación de certificados en contra de quienes se especifica en el acta de investigación referida y designó al C. Lic. JAIME LORENZO CRUZ para que notificara a todos los interesados dicho acuerdo, lo cual se hizo el veintisiete de mayo del mismo año, como consta a fojas 552 a 643 del expediente 499/74-2 y se citó para la audiencia de pruebas y alegatos.

VII.- El veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis, se inició la audiencia de pruebas y alegatos (a fojas 29 del Tomo IV, exp. 499/74-2), en la que el C. ISABEL MAYEN en representación del cincuenta y ocho campesinos ofreció la confesional a cargo de todos y cada uno de los nuevos adjudicatarios y demás campesinos propuestos por la asamblea del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, así como la testimonial y documental consistentes en acta de nacimiento, de confirmación y de matrimonio, constancias del expediente número 727/983-7 del Juzgado Primero de Distrito, el contrato número DP/110/83 de la empresa descentralizada PROTIBOS y las constancias del Ministerio Público Federal de Tlaxtepanctla, sin haber presentado dicha documental. Se fijó fecha para el desahogo de pruebas, notificándose formalmente a todos los interesados (a fojas 29, Tomo IV exp. 499/74-2). Por su parte el representante de los adjudicatarios propuestos, C. MARTINIANO SANCHEZ VELAZQUEZ, ofreció la confesional a cargo de los CC. MANUEL PONCIANO, AGUSTIN MAYEN MAYEN, DONATO MAYEN VELAZCO, BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUEZ, PORFIRIA NAVARRO, GUDOFREDO GONZALEZ NAVARRO, SABINO NAVARRO, JUAN PEREZ RAHIREZ, JORGE OSNAYA MAYEN, VIDAL PEREZ PONCEZ, DONACIANO TOVAR ROJAS, PEDRO TOVAR TORRES, BENJAMIN GONZALEZ TOVAR, IGNACIO VARGAS TOVAR, SERVANDO MAYEN ACOSTA, JUAN MAYEN, CRISPIN NAVA MAYEN, ELISERIO VELAZQUEZ ACEVES, RUPERTO REBOLLO E ISIDORO TOVAR BLANCAS, quedando debidamente notificados de la fecha para su desahogo (a fojas 34 a 38, Tomo IV, exp. 499/74-2). Con fecha siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis se desahogaron las confesionales y testimoniales ofrecidas por ambos oferentes (fojas 39 a 97, Tomo IV exp. 499/74-2).

VIII.- La Comisión Agraria Mixta, en cumplimiento a la sentencia de amparo número 60/86 de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis, amparo en revisión, relativo al juicio de amparo indirecto número 794/985-2 del Juzgado Segundo de Distrito y a lo resuelto en los recursos de quejas planteados, dictó resolución el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, que fue publicada en la Gaceta Oficial el cinco de abril de ese mismo año, decretando la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "espíritu Santo", Municipio de Jilotzingo, por haber incurrido en la causal prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria a los campesinos que la asamblea general de ejidatarios celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro solicitó que se iniciara el juicio privativo correspondiente, y reconoció derechos agrarios a cincuenta y nueve personas (terceros perjudicados en el amparo número 109/93), por considerar que se encontraban en los casos de preferencia a que se regieren las fracciones I y III del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, pero omitió resolver respecto a la situación jurídica de los quejosos en dicho amparo 109/93, como ejidatarios reconocidos por la resolución del veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta Oficial el ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, no obstante que, como ya se dijo, en la ejecutoria número 60/86 se concedió el amparo para los efectos de que en una nueva resolución se cumpliera con la garantía de audiencia de los promoventes (ISABEL MAYEN SANCHEZ y coagraviados), no para conculcar los derechos de los adjudicatarios en esa resolución, (ADELAIDO PEREZ RAHIREZ y coagraviados), con lo cual se violó el artículo 16 de la Constitución General de la República en su perjuicio al no motivar la causa legal del procedimiento.

IX.- Por interlocutoria de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo número 109/93, este Tribunal resolvió dejar insubsistente la resolución dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario el ocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en el recurso de inconformidad y con vista del expediente número 499/974-2 dictar la resolución que corresponda en materia de privación de derechos agrarios respecto

que perteneció al C. OCTAVIANO SANCHEZ por venirle trabajando desde hace trece años aproximadamente y por ser su sobrino, que siembra maíz, frijol y haba que al C. ENRIQUE TOVAR REBOLLO, su contraparte, nunca le ha reconocido derechos ninguna autoridad y ha participado en la asamblea de ejidatarios y tiene su propia parcela que es diferente a la que trabaja MARTINIANO SANCHEZ VELAZQUEZ, atestados que reúnen los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles por ser idóneos ya que son originarios y vecinos del mismo poblado, son campesinos y han visto a su oferente trabajar la tierra. - - - - -

Con la testimonial ofrecida por el C. VIDAL PEREZ GONZALEZ, propuesto como nuevo adjudicatario del certificado 572504 del titular JOSE PEREZ OSNAYA, a cargo de los CC. MARTINIANO SANCHEZ VELAZQUEZ Y FRANCISCA SANCHEZ GARCIA, se acredita que ambos conocen a su presentante desde hace quince años por que son vecinos, que estuvieron presentes en la asamblea del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro en la que fue propuesto como nuevo adjudicatario el C. VIDAL PEREZ GONZALEZ, de la parcela del señor JOSE PEREZ OSNAYA por haberla trabajado desde hace unos diez años, en la que siembra maíz, frijol y haba y en cambio el señor PRISCILIANO TOVAR, su contraparte, solo abrió tierras al cultivo, lo cual les consta por ser originarios y vecinos del mismo ejido y hace creíbles sus manifestaciones con apoyo en el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

De la testimonial a cargo de los CC. MARTINIANO SANCHEZ VELAZQUEZ Y MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, ofrecida por el C. ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, propuesto como nuevo adjudicatario del certificado número 572463 de la titular LORENZA GARCIA, se desprende que ambos conocen a su presentante desde hace veinticinco y treinta años respectivamente, que a PEDRO MAYEN MARTINEZ su contraparte, no lo conoce, que asistieron a la asamblea de ejidatarios celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro en la que la asamblea legalmente constituida propuso como nuevo ejidatario al C. ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA y que el señor PEDRO MAYEN no tiene ningún reconocimiento de la asamblea, que la posesión de la parcela que perteneció a la extinta ejidataria LORENZA GARCIA la ha trabajado su sobrino ESTEBAN CHAVARRIA desde hace diez años, que saben todo lo manifestado porque

son originarios y vecinos del mismo poblado y son campesinos, además han visto trabajar la tierra a su presentante, lo que hace prueba en los términos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles. - - - - -

De la testimonial de los CC. ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA Y FRANCISCA SANCHEZ GARCIA, ofrecida por el C. MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, propuesto como nuevo adjudicatario del certificado número 1910981 del titular DANIEL VARGAS H, se desprende que ambos conocen a su presentante desde hace veinte y doce años respectivamente, que estuvieron presentes en la asamblea general de ejidatarios del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro en la cual la asamblea propuso como nuevo adjudicatario al C. MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, de la parcela del C. DANIEL VARGAS MONROY, y en cambio al C. PEDRO GONZALEZ TOVAR, su contraparte, no le reconocen ningún derecho en la citada asamblea pues es el citado MIGUEL quien tiene la posesión desde hace doce años, lo que les consta por ser originarios y vecinos del mismo poblado y además son ejidatarios, por lo que son testigos idóneos pues reúnen los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles. - - - - -

De la testimonial a cargo de los CC. MIGUEL VELAZQUEZ TORRES Y ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, ofrecida por el C. RUBEN MAYEN ROJAS, propuesto como nuevo adjudicatario del certificado número 572516 de titular RUTILO ROJAS, se desprende que ambos conocen a su presentante desde hace veinticinco años, que estuvieron presentes en la asamblea del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro en el ejido de "Espíritu Santo" en la cual la asamblea propuso como nuevo adjudicatario al C. RUBEN MAYEN ROJAS y que, al C. CRISOFORO TORRES, su contraparte, no lo conoce y no tiene ningún derecho agrario reconocido dentro del ejido aludido, que es RUBEN MAYEN quien tiene la posesión de la parcela de su tío RUTILO ROJAS desde hace doce años, lo que les consta por ser originarios y vecinos del propio poblado y también son ejidatarios y por lo mismo estuvieron presentes en la citada asamblea, atestados que reúnen los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por ser contestes y uniformes en cuanto al fondo del asunto. - - -

De la testimonial ofrecida por el C. SABINO NAVARRO, propuesto como nuevo adjudicatario del certificado

número 572498 del titular RUFINO NAVARRO, a cargo de los CC. CRUZ REBOLLO TOVAR Y ALEJANDRO GONZALEZ, se desprende que ambos conocen a su presentante desde que era chiquillo y quince años respectivamente, conocen a BENITO TOVAR CASTILLO, su contraparte, a quien no le reconocen ningún derecho agrario en la asamblea, que estuvieron presentes en la asamblea general de ejidatarios del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, relativa a la investigación de usufructo parcelario ejidal, en la que se designa como nuevo adjudicatario a su presentante, además porque el titular RUFINO NAVARRO era su tío y ha tenido la posesión desde hace más de diez años, lo que saben y les consta porque son originarios y vecinos del mismo poblado y además ejidatarios, testimonial que hace prueba plena por reunir los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles ya que son contestes y uniformes en lo principal del asunto. - - - - -

Con la testimonial a cargo de la C. LUCILA CHAVARRIA GARCIA, ofrecida por el C. DONATO MAYEN VELAZQUEZ, propuesto como nuevo adjudicatario del certificado número 572481 del titular BACILIO MAYEN, se desprende que conocer a su presentante desde hace veinte años y a ISABEL MAYEN SANCHEZ, su contraparte, sólo lo conoce de vista, que si estuvo presente en la asamblea de ejidatarios celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro porque es ejidataria del poblado de "Espíritu Santo", que en dicha asamblea se propuso como nuevo adjudicatario de los derechos del extinto BACILIO MAYEN al C. DONATO MAYEN quien tiene la posesión y trabaja la parcela desde hace diecisiete años aproximadamente y era sobrino del titular, que el C. ISABEL MAYEN SANCHEZ jamás ha sido reconocido ni siquiera como nuevo adjudicatario y eso consta en el acta de asamblea verificada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, atestado que hace prueba plena con apoyo en el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, no obstante que se trata de testigo singular, pues la manifestante es mayor de edad, originaria y vecina del mismo poblado, también es ejidataria y conoce los hechos por sí misma y su dicho se corrobora con lo asentado en el acta de asamblea general de ejidatarios del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro aludida y con la negativa de ISABEL SANCHEZ MAYEN a presentarse a la audiencia

a desahogar la prueba confesional ofrecida por los quejosos en el amparo que se cumplimenta con la testimonial ofrecida y desahogada por los testigos de los agraviados. - - - - -

Con la testimonial de la CC. LUCILA CHAVARRIA GARCIA Y BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUEZ, ofrecida por el C. GODOFREDO GONZALEZ NAVARRO, propuesto como nuevo adjudicatario del certificado número 572496 del titular HERMENEGILDO NAVARRO, se acredita que conocen a su presentante desde hace unos treinta años y en cambio al C. ANTONIO VARGAS TOVAR, su contraparte, no lo conocen, que si estuvieron presentes en la asamblea general de ejidatarios del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, celebrada en el ejido de "Espíritu Santo" porque son también ejidatarios, que dicha asamblea propuso como nuevo adjudicatario al C. GODOFREDO GONZALEZ quien se encuentra en posesión desde hace diez años de la parcela que perteneció al señor HERMENEGILDO NAVARRO quien fue su tío, que al señor ANTONIO VARGAS TOVAR no lo ha reconocido ninguna asamblea, atestados que hacen prueba plena por reunir los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ya que fueron contestes y uniformes en cuanto al fondo del asunto, son originarios y vecinos del mismo poblado y conocen por sí mismos los hechos ya que son ejidatarios también. La documental privada ofrecida por el C. GODOFREDO GONZALEZ NAVARRO, consistente en el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, acredita que ahí, la asamblea solicita la adjudicación de derechos agrarios en favor del C. GODOFREDO GONZALEZ NAVARRO, del certificado número 572496 cuyo titular era el C. HERMENEGILDO NAVARRO, tío del primero nombrado, lo que hace prueba conforme a los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, así como la instrumental de actuaciones en todo lo que le benefició. - - - - -

La testimonial ofrecida por el C. GUILLERMO ALBINO SANCHEZ propuesto como nuevo adjudicatario de la parcela del titular ANGEL ALBINO con certificado número 572453, a cargo de los CC. JUAN PEREZ RAMIREZ Y BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUE, acredita que ambos conocen tanto a su presentante como al C. ESPIRIDION ROSAS ROJAS, su contraparte, desde hace quince y veinte años respec-

tivamente, porque dichas personas radican en el poblado de "Espíritu Santo", que estuvieron presentes en la samblea general de ejidatarios celebrada en dicho ejido el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, por ser ejidatarios ambos, y ahí la asamblea propuso como nuevo adjudicatario a su representante, que GUILLERMO ALBINO es quien trabaja desde hace diez años la parcela que perteneció al titular ANGEL ALBINO, lo cual saben y les consta por haberlo visto ya que también son ejidatarios y que al C. ESPIRIDION ROSAS ROJAS no lo ha reconocido ninguna asamblea, atestados que reúnen los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles ya que en lo substancial del asunto fueron contestes y uniformes, además los hechos los conocen por ellos mismos por lo cual se consideran veraces.

La testimonial a cargo de los CC. ANGEL SANCHEZ NAVARRO Y LUCILA CHAVARRIA GARCIA, ofrecida por el C. JOSE VELAZQUEZ TORRES, propuesto como nuevo adjudicatario de la parcela del C. MARIANO ROJAS, acredita que ambos conocen a su representante desde hace treinta y veinte años respectivamente y al C. JOSE SANCHEZ DE LA BARQUERA, su contraparte hace como seis años, que ambos testigos estuvieron presentes en la asamblea general de ejidatarios del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, en la que la asamblea propuso como nuevo adjudicatario al C. JOSE VELAZQUEZ TORRES, de los derechos agrarios del C. MARIANO ROJAS con certificado número 572517, que quien trabaja desde hace catorce años la parcela del titular aludido, es el señor JOSE VELAZQUEZ TORRES quien era ahijado del titular citado y que el señor JOSE SANCHEZ DE LA BARQUERA jamás ha sido reconocido por la asamblea, atestados que hacen prueba plena por reunir los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ya que en lo substancial del asunto fueron contestes y uniformes, les constan los hechos por sí mismos y por ser originarios y vecinos del mismo poblado y son ejidatarios. -

La documentación formulada con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, acredita que en el acta de asamblea ejidal de esa fecha, la asamblea legalmente constituida propuso como nuevo adjudicatario, entre otros al C. JOSE VELAZQUEZ TORRES de la parcela con certificado número 752517 del titular MARIANO ROJAS. - - - - -

QUINTO: En cuanto a las pruebas ofrecidas por los terceros perjudicados en el amparo 109/93, señores: ISABEL MAYEN SANCHEZ, PRISCILIANO TOVAR REBOLLO, CECILIO MAYEN, FRANCISCO MENDOZA VARGAS, LAZARO MENDOZA VARGAS, DONACIANO TOVAR R, PEDRO MAYEN, LUIS MENDOZA VARGAS, PEDRO TOVAR TORRES, BENJAMIN GONZALEZ TOVAR, ENRIQUE TOVAR REBOLLO, BONIFACIO TOVAR TORRES, JULIAN TOVAR RODRIGUEZ, PEDRO GONZALEZ TOVAR, ALVARO MAYEN SANCHEZ, BERTHA MAYEN MAYEN, TELESFORO MENDOZA VARGAS, WENCESLAO VARGAS T, BENITO TOVAR CASTILLO, IGNACIO VARGAS T, ANTONIO VARGAS TOVAR, BLAS MAYEN ANAYA, FACUNDO VARGAS, VICTOR HUGO MAYEN SANCHEZ, DELFINO MAYEN MAYEN, JORGE MAYEN MAYEN, APOLINAR VELAZQUEZ TORRES, FRANCISCO TORRES SANTOS, OLIVERTO ROSAS, JUAN MAYEN GONZALEZ, ERNESTO TOVAR M, JOEL MAYEN ALVAREZ, ROMAN TOVAR RODRIGUEZ, ISIDRO MAYEN DIAZ, MIGUEL TOVAR VARGAS, APARICIO TOVAR TORRES, SERVANDO MAYEN ACOSTA, CRISOFORO TORRES SANTOS, ESPIRIDION ROSAS Y JOSE SANCHEZ DE LA BARQUERA, debe decirse lo siguiente: La documental privada consistente en el acta de asamblea general de ejidatarios, referente a la investigación general de usufructo parcelario ejidal celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se estima que en los mismos términos de considerando anterior, ya que esta misma prueba la ofrecieron los adjudicatarios propuestos, quejosos en el amparo citado; la documental ofrecida por el C. ISABEL MAYEN SANCHEZ consistente en las actas de nacimiento, de confirmación y de matrimonio, expediente del Juzgado Primero de Distrito sin expresar el número, expediente número DP/110/83 de la empresa descentralizada PROTIMBOS y las constancias del Ministerio Público Federal de Ixcapantla como no fueron presentadas se declararon desiertas según el acta de desahogo de pruebas del veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis, visible a fojas 28 a 30 del expediente 499/74-2. La testimonial ofrecida también se desestima, por no haberse desahogado ya que el oferente no presentó a sus testigos como estaba obligado. Por lo que respecta a las confesionales, se declararon desiertas por no haber comparecido los oferentes a formular las posiciones correspondientes y sólo se desahogó la que estuvo a cargo del C. CECILIO MAYEN GARCIA de la que se desprende que su domicilio es conocido en el poblado de "Espíritu Santo", que sí trabaja las tierras desde hace dos años, que siembra avena y tres surcos de maíz, trabajando en la Loma del Fraile misma que no está enclavada dentro de los terrenos de explotación del producto pétreo del

del ejido "Espíritu Santo", la que no favorece las pretensiones del oferente, por ser contraria a los hechos en que las funda, con apoyo en los artículos 96, 197 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Que como se dijo anteriormente, los oferentes no comparecieron a la audiencia de desahogo de pruebas, que tuvo verificativo el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, por no obstante haber sido debida y legalmente notificados según se hizo constar en ese acto, (fojas 39 a 74, tomo IV, exp. 499/74-2); habiéndose desahogado solamente la testimonial ofrecida por el C. CECILIO MAYEN, a cargo de los CC. ISIDORO TOVAR BLANCAS Y PEDRO GONZALEZ TOVAR, de la que se desprende que ambos conocen a su representante, que posee tierras ejidales que no han sabido si alguien lo haya molestado en la posesión, que tiene familia a su cargo, esposa e hijos, que no lo ha despojando ninguna persona, que no recuerdan quien le dio la posesión y por su parte ISIDRO TOVAR manifestó que la parcela está ubicada en el paraje conocido como El Escobal que no posee ninguna otra y PEDRO GONZALEZ que la parcela está ubicada en Rancho Blanco y que no sabe si CECILIO posee o cultiva terreno ejidales de otro ejido diverso a "Espíritu Santo", que esto lo saben porque viven ahí, atestados que no son idóneos por no reunir los requisitos del artículo 215 de Código Federal de Procedimientos Civiles pues en lo substancial no son contestes, además de que al contestar la repregunta formulada por el C. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA contestaron que se trata de tierras abiertas al cultivo, sin saber en qué año las roturó para abrirlas al cultivo. Los campesinos que fueron propuestos por la asamblea, al expresar sus alegatos se apoyaron fundamentalmente en el acta de asamblea general de ejidatarios del veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, en la cual fueron propuestos como nuevos adjudicatarios. Respecto a los alegatos del señor CECILIO MAYEN MAYEN, que también se apoyaron en el acta de la asamblea mencionada, debe decirse que dicha persona se tomó en cuenta, pero con el carácter de que abrió tierras al cultivo. - - - - -

Ahora bien, con fecha veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro se efectuó en el poblado denominado "Espíritu Santo", Municipio de Jilotzingo, Estado de México, una asamblea general de ejidatarios, relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal de cuyo resultado dicho órgano

solicitó la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios individuales a los ejidatarios y sucesores que se desavocindaron por más de dos años del poblado incurriendo en la causal señalada en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y propone a campesinos, en algunos casos sucesores, que han estado usufructuando esos derechos agrarios individuales y que reúnen los requisitos de los artículos 72 fracción III y 200 de la citada Ley Agraria, entre los cuales se encuentran los CC. ADELAIDO PEREZ RAMIREZ, JUAN PEREZ RAMIREZ, ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, BARTOLOME SANCHEZ VAZQUEZ, HERLINDO PEREZ ROJAS, HERMINIO GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCO SANCHEZ GARCIA, RUBEN MAYEN ROJAS, GUILLERMO ALBINO SANCHEZ, VIDAL PEREZ GONZALEZ Y JOSE VELAZQUEZ TORRES. La referida asamblea también solicitó el reconocimiento a la posesión de treinta y siete campesinos que abrieron tierras al cultivo, siendo los siguientes:

NUM. PROC.	NOMBRE	SUPERFICIE APROX.	POSESION
1.-	ALVARO MAYEN SANCHEZ	1-50-00 HAS.	10 AÑOS
2.-	BLAS MAYEN AHAYA	2-00-00 "	24 "
3.-	APARCIO ROSAS	0-50-00 "	8 "
4.-	FRANCISCO TORRES SANTOS	1-00-00 "	16 "
5.-	CRISOFORO TORRES SANTOS	2-00-00 "	20 "
6.-	PEDRO MAYEN	0-75-00 "	30 "
7.-	ESPIRIDION ROSAS	1-00-00 "	6 "
8.-	MARIANO NAVARRO GARCIA	1-00-00 "	4 "
9.-	VICTOR H. MAYEN SANCHEZ	0-50-00 "	3 "
10.-	JULIAN TOVAR	2-00-00 "	5 "
11.-	PRISCILIANO TOVAR	3-00-00 "	5 "
12.-	PEDRO GONZALEZ TOVAR	2-00-00 "	5 "
13.-	ROMAN TOVAR RODRIGUEZ	1-00-00 "	14 "
14.-	ENRIQUE TOVAR REBOLLO	2-00-00 "	3 "
15.-	FACUNDO VARGAS REBOLLO	0-25-00 "	12 "
16.-	JOSE SANCHEZ DE LA BARQUERA	0-25-00 "	3 "
17.-	JOSE VARGAS PONCIANO	1-00-00 "	20 "
18.-	ANTONIO VARGAS TOVAR	0-50-00 "	12 "
19.-	ERNESTO TOVAR VARGAS	0-75-00 "	15 "
20.-	HIGUEL TOVAR VARGAS	0-50-00 "	15 "
21.-	BENEFACIO TOVAR TORRES	1-00-00 "	30 "
22.-	APOLINAR VELAZQUEZ TORRES	0-75-00 "	24 "
23.-	ANASTASIO SALAZAR	2-00-00 "	7 "
24.-	BENITO TOVAR CASTILLO	2-00-00 "	20 "
25.-	ESTEBAN TOVAR CASTILLO	1-50-00 "	4 "
26.-	CECILIO MAYEN MAYEN	0-75-00 "	4 "
27.-	DELFINO MAYEN MAYEN	1-00-00 "	4 "
28.-	WENCESLAO VARGAS TOVAR	1-00-00 "	7 "
29.-	ISIDRO MAYEN DIAZ	0-75-00 "	4 "
30.-	ERNESTO TOVAR MAYEN	0-50-00 "	4 "
31.-	JUAN MAYEN GONZALEZ	0-50-00 "	10 "
32.-	LAZARO MENDOZA VARGAS	1-00-00 "	27 "
33.-	DAVID JOEL MAYEN ALVAREZ	1-00-00 "	4 "
34.-	JOSE VARGAS	1-00-00 "	7 "
35.-	TELESFORO MENDOZA VAZQUEZ	1-00-00 "	16 "
36.-	LUIS MENDOZA	1-50-00 "	10 "
37.-	FRANCISCO MENDOZA VARGAS	0-75-00 "	20 "

Asimismo solicitó que al C. ISABEL MAYEN SANCHEZ no se le reconozca la posesión de diez hectáreas que ha roturado, mismas que le fueron otorgadas en forma arbitraria por su padre el C. JUAN MAYEN cuando éste fue presidente del comisariado ejidal del poblado en cuestión, expresando dicho órgano la negativa a que siguiera trabajando dichas tierras hasta en tanto la autoridad competente resolviera su situación jurídica.

Efectuado el procedimiento respectivo, la Comisión Agraria Mixta emitió resolución con fecha veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, que se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco y en la que decretó la privación de derechos agrarios a cuarenta y nueve ejidatarios con algunos de sus respectivos sucesores por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y la cancelación de los respectivos certificados de derechos agrarios, reconoce derechos agrarios a cuarenta y nueve campesinos por venir cultivando las tierras por más de dos años ininterrumpidos, entre los cuales se encuentran los once campesinos citados primeramente encabezados por el C. ADELAIIDO PÉREZ RAMÍREZ, y ordenó la expedición de los respectivos certificados, con apoyo en el numeral 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Inconformes con dicha resolución, el grupo de campesinos que abrieron tierras al cultivo, representados por ISABEL MAYÉN SÁNCHEZ interpusieron amparo ante el Juez Segundo de Distrito en el estado, [núm. 794/985-2], quien dictó sentencia en veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco sobreseyendo en dicho juicio, contra la cual interpusieron el recurso de revisión, registrado con el expediente número 60/86 del índice del Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, resolviendo esta autoridad el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis revocar la sentencia recurrida y conceder la protección constitucional para el efecto de que se cumpliera con la garantía de audiencia, razonando que la resolución reclamada se dictó el veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro y el procedimiento de privación respectivo se inició el catorce de mayo de ese año, es decir, dos meses antes, por lo que era evidente la violación a la garantía de audiencia de los quejosos.

La Comisión Agraria Mixta en cumplimiento a dicha ejecutoria dejó insubsistente la referida resolución combatida y citó para una nueva audiencia a efecto de que los quejosos aportaran pruebas y formular sus alegatos.

El C. ISABEL MAYÉN SÁNCHEZ y coagraviados, interpusieron el recurso de queja ante el Juez Segundo de Distrito por defecto en el cumplimiento de la ejecutoria dictada

en el citado amparo 794/985-2, quien declaró fundado el recurso en cuanto a los actos de la Comisión Agraria Mixta, por lo cual ésta última, solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, que emitiera opinión sobre los alcances jurídicos en los juicios de amparo, número 727/83-7 tramitado ante Juzgado Primero de Distrito y el 794/85-2 ante el Juzgado Segundo de Distrito, ambos con residencia en la Ciudad de Toluca, México. La Dirección aludida opinó mediante oficio número 190766 el dieinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, expresando los siguientes: "... a la brevedad posible emitir nueva resolución que en derecho proceda en el expediente número 499/74-2, sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, sin pasar por alto el renacimiento hecho en su diversa resolución del treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos, en el sentido de que los quejosos tienen mayor derecho a la adjudicación de las parcelas cuestionadas en términos del artículo 72 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a fin de determinar quienes tienen derechos...".

Inconformes nuevamente los quejosos por considerar que no se cumplía cabalmente la queja anterior, interpusieron recurso de queja contra aquella que ya había declarado fundada el Juez del conocimiento, y por resolución de quince de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, el propio Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el tomo 96/87 declaró fundado el recurso.

La Comisión Agraria Mixta en cumplimiento al recurso de queja interpuesto en el amparo 194/85-2, dictó la resolución del dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta y ocho decretando la privación de derechos agrarios en el ejido denominado "Espíritu Santo", Municipio de Jilotzingo, Estado de México apoyada en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria a los CC. 1.- JOSÉ ANAYA ROJAS, 2.- ANGELA ALBINO, 3.- JUAN ALBINO, 4.- ELEODORO ACEVES, 5.- ALFREDO ACEVES, 6.- MAURO CORDA, 7.- LORENZA GARCÍA GARCÍA, 8.- ARISTEO GARCÍA SÁNCHEZ, 9.- CRISPÍN GONZÁLEZ TOVAR, 10.- J. REFUGIO HERNÁNDEZ, 11.- JULIÁN MAYÉN MARTÍNEZ, 12.- VICENTE MAYÉN SÁNCHEZ, 13.- GRACIANO MAYÉN MARTÍNEZ, 14.- FELICIANO MAYÉN SÁNCHEZ, 15.- J. JESÚS MAYÉN, 16.- CECILIO MAYÉN,

17.- GACILIO MAYEN, 18.- MARIA MACARIA, 19.- ALEJANDRO NAVARRO, 20.- HERMEJILDO NAVARRO, 21.- RUFINO NAVARRO, 22.- MARIA GUADALUPE OSNAYA, 23.- MARTIN OSNAYA SANCHEZ, 24.- JOSE PEREZ OSNAYA, 25.- RICARDO PEREZ, 26.- FLORENTINO PONCIANO, 27.- FORTINO PONCIANO TOVAR, 28.- HERMILO PONCIANO TOVAR, 29.- JOSE PONCIANO, 30.- PACIANO ROJAS, 31.- RUTILO ROJAS, 32.- MARINO ROJAS, 33.- J. JESUS RUEDAS, 34.- J. JESUS SANCHEZ, 35.- PORFIRIO SANCHEZ MAYEN, 36.- OCTAVIANO SANCHEZ, 37.- IGNACIO SANCHEZ ROJAS, 38.- AMADOR TOVAR ROFTIGUEZ, 39.- SEFERINO TOVAR, 40.- JULIAN VARGAS, 41.- SILVIANO VARGAS, 42.- AMADOR VELAZQUEZ MAYEN, 43.- AURELIANO NAVA, 44.- ROBERTO PEREZ, 45.- DAVID ROJAS, 46.- CRUZ VARGAS M, 47.- MAURO TORRES, 48.- DANIEL VARGAS M. Y 49.- MANUEL SANCHEZ.

Por la misma razón decretó la privación de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.- TEODOCIA ROJAS, 2.- FRANCISCA SANCHEZ, 3.- ANDRES ALBINO, 4.- ANGELA GARCIA, 5.- FRANCISCO ALBINO, 6.- GABRIELA GARCIA, 7.- ANTONIO ACEVES, 8.- SILVINA SANDOVAL, 9.- GENOVEVA MAYEN, 10.- JUANA CORONA, 11.- SILVIANO GARCIA, 12.- CATALINA NAVARRO, 13.- ROSARIO GONZALEZ, 14.- LUIS MAYEN, 15.- PORFIRIA MAYEN S, 16.- GUMERCINDA MAYEN, 17.- CIRA MAYEN, 18.- MARIA SANCHEZ, 19.- RAYMUNDA MAYEN, 20.- ADELADIO ALVINO, 21.- HERMINIA ROJAS, 22.- PORFIRIA NAVARRO, 23.- REGINA GARCIA, 24.- ISIDRO NAVARRO, 25.- TERESA PEREZ, 26.- EMILIO OSNAYA M, 27.- RUBEN PEREZ CAMPOS, 28.- ANGELA VALQUEZ P, 29.- ANDREA PAREDES, 30.- RAUL GARCIA, 31.- MARIA ROJAS, 32.- JUANA TORRES, 33.- PORFIRIO ROJAS, 34.- EDUWIGES ZARZA, 35.- JUANA MAYEN, 36.- INOCENCIO SANCHEZ, 37.- MARIA TOJAS Y 38.- RAUL TOVAR.

Canceló los respectivos certificados de derechos agrarios a los citados ejidatarios: 1.- 772450, 2.- 572453, 3.- 572454, 4.- 572455, 5.- 572456, 6.- 572457, 7.- 572463, 8.- 572466, 9.- 572469, 10.- 572470, 11.- 572472, 12.- 572473, 13.- 572474, 14.- 572477, 15.- 572478, 16.- 572479, 17.- 572481, 18.- 572489, 19.- 572495, 20.- 572496, 21.- 572498, 22.- 572502, 23.- 572503, 24.- 572504, 25.- 572506, 26.- 572510, 27.- 572511, 28.- 572512, 29.- 572513, 30.- 572514, 31.- 572516, 32.- 572527, 33.- 572519, 34.- 572523, 35.- 572525, 36.- 572526, 37.- 572534, 38.- 572537, 39.- 572540, 40.- 572557, 41.- 572504, 42.- 572566, 43.- 1910948, 44.- 1910955, 45.- 1910956, 46.- 1910959, 47.- 1910976, 48.- 1910981, y 49.- 1910985.

También en cumplimiento al recurso de queja interpuesto por lo quejosos en el juicio de amparo número 794/85-2, la Comisión Agraria Mixta resolvió reconocer derechos agrarios por encontrarse en los casos de preferencia a que se refieren las fracciones I y III del artículo 72 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a los siguientes campesinos: 1.- ANTONIO VARGAS TOVAR, 2.- OLIVERIO ROSAS T, 3.- BONIFACIO TOVAR T, 4.- FRANCISCO MENDOZA, 5.- LUIS MENDOZA VARGAS, 6.- DELFINO MAYEN MAYEN, 7.- VICENTE VARGAS R, 8.- JULIAN TOVAR CASTILLO, 9.- MIGUEL TOVAR VARGAS, 10.- VICTOR MANUEL SANCHEZ JUAREZ, 11.- FELIPE MAYEN, 12.- MANUEL PONCIANO, 13.- SERVANDO MAYEN ACOSTA, 14.- BERTHA MAYEN MAYEN, 15.- JOSE SANCHEZ DE LA B, 16.- CECILIO MAYEN MAYEN, 17.- ISABEL MAYEN SANCHEZ, 18.- ESPIRIDION ROSAS R, 19.- ALVARO A. MAYEN SANCHEZ, 20.- GODOFREDO GONZALEZ NAVARRO, 21.- FACUNDO VARGAS, 22.- JOEL MAYEN ALVAREZ, 23.- APARICIO ROSAS TORRES, 24.- BENITO TOVAR CASTILLO, 25.- ENRIQUE TOVAR, 26.- BENJAMIN GONZALEZ TOVAR, 27.- BONIFACIO PONCIANO, 28.- JUANA ROA DE LA O, 29.- ALBERTO VARGAS, 30.- FRANCISCO TORRES S, 31.- TELESFORO MENDOZA, 32.- PEDRO MAYEN, 33.- PEDRO TOVAR TORRES, 34.- WENCESLAO VARGAS, 35.- VENTURA SANCHEZ M, 36.- MARCIANO SANCHEZ VELAZQUEZ, 37.- AMELIA SANCHEZ NAVARRO, 38.- JOSE TOVAR TORRES, 39.- DONACIANO TOVAR ROJAS, 40.- ERNESTO TOVAR MAYEN, 41.- JOSE VARGAS PONCIANO, 42.- ANGEL TORRES, 43.- LAZARO MENDOZA, 44.- CERVANDO PEREZ NAVA, 45.- VICTOR HUGO MAYEN SANCHEZ, 46.- SIMON REBOLLO VARGAS, 47.- ANDREA TORRES ALBINO, 48.- MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, Y 49.- ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ.

En la misma resolución incluyó a diez campesinos a quienes reconoce derechos agrarios por considerar que se encuentran amparados y protegidos por la Justicia Federal, aduciendo que se tomanan de los cuarenta y dos que se encuentran pendientes y adjudicar para ajustarse al número de beneficiados por la Resolución Presidencial de fecha veinte de enero de mil novecientos treinta y siete y que dotó a los vecinos del poblado de "Espíritu Santo", Municipio de Jilolzingo, Estado de México con una superficie de mil docientas hectáreas de monte alto y bajo siendo los siguientes: 1.- ISIDRO MAYEN DIAZ, 2.- PRISCILIANO TOVAR, 3.- JORGE MAYEN MAYEN, 4.- BLAS MAYEN, 5.- JUAN MAYEN GONZALEZ, 6.- PEDRO GONZALEZ TOVAR, 7.- ROMAN TOVAR RODRIGUEZ, 8.- ANTONIO GONZALEZ P, 9.- CRISOFORO TORRES, Y 10.- JOSE VARGAS PONCIANO.

Ordenó la expedición a los 59 beneficiados por la resolución citada de sus certificados de derechos agrarios, para su cumplimiento al artículo 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La resolución en comento omitió considerar la situación jurídica de los quejosos en el amparo 109/93, ADELAIDO PEREZ RAMIREZ y diez coagraviados más.

Como lo menciona la Comisión Agraria Mixta en el resultando III de su resolución fechada el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta Oficial el cinco de abril del mismo año, desde la asamblea efectuada con motivo de la primera investigación general de usufructo parcelario ejidal del cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete, cuyo procedimiento culminó con la Resolución Presidencial de cuatro de octubre de ese año, publicada en el Diario Oficial de la Federación el trece de octubre del año en cita, fueron confirmados sesenta y ocho ejidatarios, incluida la escuela rural, quedando pendientes de adjudicar cuarenta y dos derechos agrarios, no obstante que la citada asamblea también solicitó el reconocimiento de sesenta y tres campesinos más, por encontrarse en posesión y usufructo de tierras con superficies irregulares, abiertas al cultivo dentro de la extensión dotada, situación respecto de la cual la Resolución Presidencial del cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete fue omisa.

Qu el C. ISABEL MAYEN SANCHEZ y coagraviados invocan a su favor que la asamblea general de ejidatarios celebrada el veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y dos los propus como nuevos adjudicatarios, además de otros, que suman sesenta y dos campesinos; que se instauró el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta con el número 479/974-2, se desahogó la audiencia de pruebas y alegatos, emitiendo opinión en términos del artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, turnó dicho expediente al Delegado Agrario y éste a su vez remitió el asunto a la Representación de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, misma que devolvió el aludido expediente, argumentando que en la documentación únicamente se tratan ciento veintiún casos, incluida la parcela escolar, pero no aclara la situación legal de cuarenta y un ejidatarios, toda vez que la Resolución Presiden-

cial concedió los terrenos para usos colectivos de ciento sesenta y dos capacitados; que contra esa determinación el citado ISABEL MAYEN y coagraviados promovieron juicio de garantías ante el Juzdo Primero de Distrito en el Estado, quien en el expediente número 727/83-7 dictó resolución de sobreseimiento, fundamentalmente porque los actos que pretenden impugnar por esta vía, carecen de definitividad para la procedencia del amparo intentado, estimando también que la opinión de la Comisión Agraria Mixta del treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos, en que apoyan los quejosos su petición de garantías, no les puede generar derecho alguno, en virtud de que en cumplimiento a la reposición del procedimiento de derechos agrarios, ya mencionada, las responsables realizaron nueva investigación de usufructo parcelario, que se llevó a efecto el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, [en la que la asamblea solicita que no se le reconozcan derechos posesorios al señor ISABEL MAYEN de las diez hectáreas que ha roturado]. Recurrida que fue la sentencia de sobreseimiento dictada por el Juez Primero de Distrito, con fecha veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete, en Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el Toca de Revisión número 186/86, confirmó la sentencia recurrida estimando que eran infundados los agravios de los quejosos [Pág. 19 de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México del cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho, párrafos octavo y noveno del resultado quinto]. Por tanto, el reconocimiento que pretenden obtener los cuarenta campesinos, representados por el C. ISABEL MAYEN SANCHEZ, es improcedente, pues las tierras que han roturado son de uso común, es decir, que se trata de tierras abiertas al cultivo; y que la misma asamblea, como máxima autoridad interna del ejido, se niega a reconocer al señor ISABEL MAYEN SANCHEZ por las razones que expone en el acta levantada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro y respecto a los demás coagraviados sólo les reconoce la posesión de las tierras abiertas al cultivo.

Ahora bien, con las pruebas aportadas por los señores ADELAIDO PEREZ RAMIREZ, JUAN PEREZ RAMIREZ, ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUEZ, HERLINDO PEREZ ROJAS, HERMINIO GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCO SANCHEZ GARCIA, RUBEN MAYEN ROJAS, GUILLERMO ALBINO SANCHEZ, VIDAL PEREZ GONZALEZ Y JOSE VELAZQUEZ TORRES,

quejosos en el amparo número 109/93 quedó plenamente acreditado en autos, que han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, a quienes, entre otros, propuso la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, y que se encuentran en la hipótesis de la fracción III del artículo 72; 86 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que es procedente reconocerles sus derechos agrarios de las unidades de dotación amparadas con los certificados de derechos agrarios números: 572506, 572502, 572463, 572489, 1910956, 572469, 572454, 572516, 572453, 572504 y 572517, cuyos titulares fueron los CC. RICARDO PEREZ, MARIA GUADALUPE OSNAYA, LORENZO GARCIA, MARIA MACARIO, DAVID ROJAS, CRISPIN GONZALEZ TOVAR, JUAN ALBINO, RUTILO ROJAS, ANGEL ALBINO, JOSE PEREZ OSNAYA Y MARIANO O MARCIANO ROJAS, respectivamente.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 169 y demás relativos de la Ley Agraria; 17, 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se:

R E S U E L V E :

PRIMERO.- En cumplimiento a la Ejecutoria del cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el toca número 109/93, relativo al juicio de garantías 1142/89 promovido por los CC. ADELAIDO PEREZ RAMIREZ, JUAN PEREZ RAMIREZ, ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUEZ, HERLINDO PEREZ ROJAS, HERMINIO GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCA SANCHEZ GARCIA, RUBEN MAYEN ROJAS, GUILLERMO ALBINO SANCHEZ, VIDAL PEREZ GONZALEZ Y JOSE VELAZQUEZ TORRES, se resuelve

SEGUNDO.- Se declara procedente el reconocimiento de los derechos agrarios de los CC. ADELAIDO PEREZ RAMIREZ, JUAN PEREZ RAMIREZ, ESTEBAN CHAVARRIA GARCIA, BARTOLOME SANCHEZ VELAZQUEZ, HERLINDO PEREZ ROJAS, HERMINIO GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCA SANCHEZ GARCIA, RUBEN MAYEN ROJAS, GUILLERMO ALBINO SANCHEZ, VIDAL PEREZ GONZALEZ Y JOSE VELAZQUEZ TORRES, a quienes deberán expedírseles sus correspondientes certificados de derechos agrarios.

TERCERO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

CUARTO.- Notifíquese a los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del ejido del poblado "Espíritu Santo", Municipio de Jilotzingo, Estado de México, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, a efecto de que cumplan y hagan respetar los puntos resolutive conforme a sus atribuciones legales.

QUINTO.- Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria en el Estado para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Agrario y anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.
(Rúbricas)

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO 3º DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Toluca, Méx. a ocho de julio de mil novecientos noventa y seis.

En el expediente No. 692/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, se señalaron las trece horas del día seis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente inmueble ubicado en Antiguo camino a Metepec Méx. sin número San Felipe Tlaimimilolpan, Méx., datos registrales: partida 652-7085, volumen 209, Libro Primero, Sección Primera a fojas 126 de fecha 13 de agosto de 1984, medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con Rafael Rivas; sur: 18.00 mts con antiguo camino a Metepec; oriente: 3.00 mts. con Rafael Rivas; al poniente: 13.00 mts. con calle privada, con una superficie de 144.00 mts. cuadrados dicho inmueble consta de 4 cuartos un baño, patio de servicios, estacionamiento para dos autos. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando a postores, citando a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3364.- 19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 334/96, MARICELA VALENCIA PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble casa habitación ubicado en calle Matamoros número 2, Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.35, m con calle Matamoros; al sur: 19.35. m con Francisca Castro; al poniente: 20.00 m con Luis Olivo; al oriente: 20.00 m con Santiago y Guadalupe Chegaray, con una superficie de 387.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3361.-19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 624/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

LUIS BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Tepetates", ubicado en la calle de Tecua S/N., en el poblado de San Miguel Coatlínchán, Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 24.00 mts., con Pascual Quezada y 50.40 mts., con Delfino Trujano, al sur: 24.00 mts., con camino del Monte, al oriente: 215.00 mts., con camino de Tecua, y al poniente: 215.00 mts., con Minerva Buendía, con una superficie total aproximada de 10,350.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México. Texcoco, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3057.-1, 15 y 29 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2298/90, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de EVODIO RODRIGUEZ ROBLEDO Y OTRO, El C. Juez señaló las doce horas del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Tule número 154, Fraccionamiento Lomas Altas en Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle Tule, al sur: 8.57 m con propiedad particular, al oriente: 20.55 m con propiedad particular, al poniente: 21.31 m con propiedad particular. Con una superficie de 177.45 m2. Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y UN PESOS 50/100 M.N. Convóquese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

3410.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 499/96-1.
PRIMERA SECRETARIA.

SARA PEREZ DE GARCIA, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle de Pez Espada, manzana nueve, lote treinta y cuatro, condominio L 3, de la colonia Polígonos II, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lotes 36 y 38; al sur: 12.00 m con lote 32; al este: 6.00 m con lote 33 y condominio L 4; al oeste: 6.00 m con calle Pez Espada.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

810-A1.-15, 29 julio y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
A: ABEL ACOSTA TORRES.

En los autos del expediente número 246/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por SILVIA ROZANA CABRAL MIRAFUENTES en contra de ABEL ACOSTA TORRES, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señor ABEL ACOSTA TORRES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia.

Toluca, México, veintisiete de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3143.-5, 17 y 29 julio.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ANGEL VAZQUEZ MATIANA, ha promovido ante éste Juzgado bajo el expediente número 34/96, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto del inmueble ubicado en el lote 85, manzana S/N., de la calle callejón Morelos, de la colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildelfonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: ... , al sur: 11.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 19.20 m colinda con el señor Pedro Vázquez, al poniente: 17.00 m colinda con el señor Emilio Navor, superficie total: 87.50 m².

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesas de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles igualmente a dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

DOMINGUEZ RUIZ CARMELO, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 210/96, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI DE GARITA, respecto del inmueble ubicado en el lote 51, manzana 7, calle Benito Juárez, de la colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildelfonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m colinda con el señor Juan José Reyes, al sur: 21.00 m colinda con el señor Merced Chávez, al oriente: 10.00 m colinda con el señor Juan Medina, al poniente: 10.00 m colinda con la calle Juárez, superficie total: 210.00 m².

En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta

del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndoles igualmente a dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI,
MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA
CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.**

Se hace de su conocimiento que MARIA LUISA GONZALEZ FERNANDEZ, bajo el número de expediente 135/96-2, relativo al juicio ordinario civil y por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndolas que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal antes invocado, fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

3331.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FELIX LOPEZ CABRERA, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 224/96, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA, respecto del inmueble ubicado en el lote 2, de la Cerrada Lázaro Cárdenas, de la colonia Francisco Sarabia, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con el señor Rubén Ayala, al sur: 20.00 m colinda con la señora María Peña de M., al oriente: 10.00 m colinda con propiedad del vendedor, al poniente: 10.00 m colinda con calle pública sin nombre, superficie total: 200.00 m², del Rancho La Colmena o San Ildelfonso.

En cumplimiento al auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a

las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles igualmente a dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

EXPEDIENTE: 951/95-3

GENOVEVA ROBLES HUERTA, demandando en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: a).-La usucapión que ha operado a su favor respecto del predio identificado como de la calle carretera Nicolás Romero o carretera México Progreso número 133, la colonia Francisco Sarabia, La Colmena, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, b).-La declaración mediante la resolución judicial respectiva, de que me he convertido en la legítima propietaria del inmueble antes referido, con el objeto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad, respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m colinda con carretera México Progreso, hoy conocida como México-Nicolás Romero, al sur: 25.00 m colinda con José Hernández y Guadalupe Montoy, al oriente: 10.00 m colinda con Pablo Mendoza, al poniente: 10.00 m colinda con Guadalupe Vda. de N., con una superficie de: 250.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población por tres veces de ocho en ocho días, donde se haga la citación de los demandados, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

3331.- 17, 29 julio y 8 agosto.

EXPEDIENTE: 04/96-2.

ARMANDO ORDOÑEZ IGLESIAS, demandando en la vía ordinaria civil (usucapión), en contra de ENRIQUE MERCADO MIRANDA, las siguientes prestaciones: a).-La declaración de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido

por ende la propiedad del lote ubicado en Antiguo camino Monte Alto, sin número, colonia Colmena Centro, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, lo anterior debido a que ha poseído el inmueble que ha hecho referencia con las condiciones establecidas en el código civil vigente para el Estado de México, es por lo que promueve el presente juicio en contra del C. ENRIQUE MERCADO MIRANDA, quien aparece como propietario del predio en el registro público de la propiedad y del comercio en el distrito de Tlalnepanitla. Respecto del inmueble antes descrito, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: en tres líneas 12.80, 28.86 y 19.25 m colinda con antiguo camino Monte Alto, al suroeste: en dos líneas de 32.60 y 36.00 m colinda con el río la Colmena, al poniente: 14.10 m colinda con lote 05, con una superficie de: 704.98 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda para correrle traslado. Se expiden a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3331.- 17, 29 julio y 8 agosto.

EXPEDIENTE: 38/96-2.

PEDRO FLORES AVENDAÑO, demanda por su propio derecho en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, en la vía ordinaria civil (usucapión), las prestaciones que a continuación se transcriben: a).-La declaración de que la usucapión se ha consumado en mi favor y que ha adquirido por ende la propiedad del predio ubicado en carretera a Santa Ana Jilotzingo s/n colonia Benito Juárez Barrón municipio de Nicolás Romero, Estado de México, lo anterior es debido a que he poseído el inmueble antes descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m colinda con vendedora, al sur: 25.50 m colinda con Néstor Ramírez, al oriente: 9.15 m colinda con carretera a Santa Ana Jilotzingo, al poniente: 7.50 m colinda con Inocente Ramírez Delgado, con una superficie de: 202.50 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles. Se expiden a los dos días del mes de julio del año en curso.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3331.- 17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 530/96.
C. ZAIRA FLORES GARCIA.

LUIS ARMANDO MOLINA MEDEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este Juzgado la copia simple para que la reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Saúl Reynoso Vences.- Rúbrica.

3317.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOSE TELESFORO DE JESUS HERNANDEZ GARCIA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 261/96, juicio ordinario civil usucapión, respecto de la propiedad ubicada en calle sin nombre en la colonia la Concepción San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del denominado Rancho, La Concepción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 m colinda con María González, al sur: 31.60 m colinda con Miguel Arellano, al oriente: 26.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 30.00 m colinda con calle sin nombre, superficie total de: 904.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado; asimismo, fijese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de éste auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tlalnepanla, México, a 24 de junio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331.- 17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANTONIO DELGADO CORDOVA.

EL C. RICARDO MONTES FLORES, en el expediente número 536/96, que se tramita en este H. Juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 23 "A" de la manzana 3, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.72 metros con lote 22, al sur: 17.72 metros con el lote 24, al oriente: 9.00 metros con lote 23, al poniente: 9.00 metros con Avenida Central, con una superficie total de: 157.48 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, y en el periódico de mayor circulación, a los 9 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.- Rúbrica

3324.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES

MARGARITA ANAYA DE RAMOS, en el expediente marcado con el número 1206/94-2, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 38 de la manzana 11. Colonia México Segunda Sección, calle Manuel María Contreras No. 153, de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte en: 25.00 metros con Lote; 37; al sur en: 25.00 metros con Lote 39; al oriente en: 8.00 metros con Lote 18 y al poniente en: 8.00 metros con calle Manuel María Contreras, con una superficie de: 200.00 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3315.-17, 29 julio y 8 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 34/95.
ENCARNACION CORTEZ QUIROZ.

ENRIQUE PATIÑO URIOSTEGUI, le demandó en la vía ordinaria civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 5 (cinco), de la manzana 212 (doscientos doce), de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 4; al sur: en 17.00 m con lote 26; al oriente: en 9.00 m con lote 27; y al poniente: en 9.00 m con calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3153.-5, 17 y 29 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1057/95.

SRA. BEATRIZ ALVAREZ NUÑEZ

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha treinta de mayo mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por FRANCISCO JAVIER PEREZ MARTINEZ, mismo que le reclama: A).- La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une. B).- La Pérdida de la Patria Potestad, de mi menor hija, BEATRIZ PEREZ ALVAREZ. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita notifiquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.-Rúbrica.

767-A1.-5, 17 y 29 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S

Exp. 642/96, LA C. ROSA DELGADILLO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Villada, en San José Mezapa Sección II, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.15 m y colinda con la Sra. María Olguín de Acosta; al sur: 10.15 m y colinda con la Sra. Bertha Delgadillo de Villa; al oriente: 26.70 m y colinda con la Sra. Florisela Rodríguez Delgadillo; al poniente: 26.70 m y colinda con Rodolfo Rodríguez Delgadillo y José Alberto Rodríguez Delgadillo. Con una superficie aproximada de 271.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3360.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 643/96, EL C RODOLFO RODRIGUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Villada, en San José Mezapa Sección II, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 29.80 m y colinda con la Sra. María Olguín de Acosta; al sur: 30.00 m y colinda con el Sr. José Alberto Rodríguez Delgadillo; al oriente: 14.15 m y colinda con la Sra. Rosa Delgadillo Lara; al poniente: 13.80 m y colinda con la calle Vicente Villada. Con una superficie aproximada de 417.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3360.-19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 3570/96, AMADO VALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Noroeste de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 148.00 m con Rita Sanvicente; sur: 123.50 m con ejido; oriente: 187.30 m con Enrique Pérez; poniente: 107.20 m con Avelino Adaya. Superficie aproximada: 19,989.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3703/96, SUSANO BARRIOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 60.00 m con Malaquias Pérez; sur: 80.00 m con barranca; oriente: 215.30 m con barranca; poniente: 220.00 m con barranca. Superficie aproximada: 15,225.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3704/96, MAXIMINA AMARO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 1056.71 m con Tiburcio Villamar R.; sur: 1054.50 m con Eustacio Marín C.; oriente: 198.50 m con camino; poniente: 196.32 m con camino. Superficie aproximada: 170,083.79 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3705/96, MAXIMINA AMARO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotalán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 180.00 m con camino; sur: 165.00 m con María Gertrudis; oriente: 57.60 m con camino; poniente: 18.00 m con barranca. Superficie aproximada: 6,520.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3557/96, NICACIO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 170.00 m colinda con barranca; sur: 170.00 m con Carmen Méndez; oriente: 233.00 m con barranca; poniente: 209.00 m con barranca. Superficie aproximada: 37,570.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3558/96, MELITON RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con barranca; sur: 37.00 m con barranca; oriente: 486.00 m con Rufina Villanueva; poniente: 486.00 m con Higinia Pérez Vda. de Rocha. Superficie aproximada: 17,982.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3559/96, GRACIELA CASTRO ORTIZ DE ACIERNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba de Alzate, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 252.00 m con Felipe Chavarría Álvarez; sur: 200.00 m con Martín Arenas; oriente: 90.00 m con Issac Álvarez; poniente: 120.00 m con barranca. Superficie aproximada: 23,730.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3560/96, PAULINO GALLEGOS SANVICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.70 m con Felipe Chavarría; sur: 73.90 m con Martín Arenas; oriente: 182.80 m con Martín González; poniente: 182.80 m con Jesús Cortés. Superficie aproximada: 13,521.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3561/96, ESTEBAN CUBA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 160.00 m con Primo Arenas; sur: 119.00 m con Jacobo Rojas; oriente: 74.62 m con barranca; poniente: 64.32 m con Jacobo Rojas. Superficie aproximada: 9,691.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3564/96, CRISTINO RAMIREZ AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 210.00 m con camino; sur: 210.00 m con Juan Pérez Torrez; oriente: 31.74 m con barranca; poniente: 31.74 m con barranca. Superficie aproximada: 6,665.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3542/96, MIGUEL RAMIREZ FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.80 m con Julián Díaz; sur: 40.80 m con Jesús Ramírez; oriente: 250.00 m con Julián Díaz; poniente: 250.00 m con María Altamirano. Superficie aproximada: 10,200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3543/96, LEONIDES MILLAN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 55.37 m con Timoteo y Emilia Florin; sur: 55.37 m con Clemente Castillo; oriente: 141.25 m con Pascacio Cordova; poniente: 141.25 m con Paula Castillo. Superficie aproximada: 7,819.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 4039/96, ISMAEL AMARO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltecocoyac, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Simón Villalva; sur: 100.00 m con Sixto Ramirez; oriente: 50.00 m con Angela Castillo; poniente: 50.00 m con camino. Superficie aproximada: 5,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 4040/96, ISMAEL AMARO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltecocoyac, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 827.00 m con Elvira Martínez Amaro; sur: 827.00 m con Roberto Moreno Martínez; oriente: 88.00 m con camino; poniente: 88.00 m con camino. Superficie aproximada: 24,260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 4041/96, ANTONIA SERRANO MOLINA PARA SU HIJO JOSE ESPINOSA S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 162.20 m con Juan Sebastián Perfecto; sur: 122.60 m con Cenobio Espinoza Arellano; oriente: 87.20 m con calle otro oriente: 67.80 m con Dámaso Rodríguez; poniente: 11.20 m con Aniceto Avila. Superficie aproximada: 11,833.44 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 4042/96, ISIDORO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 192.00 m con Alejandro Rojas otro norte: 177.00 m con Felipe Reyes Evangelista; sur: 73.00 m otro sur: 126.00 m los dos con Leocadio Pérez otro sur: 179.00 m con Senón Castro; oriente: 158.00 m con camino otro oriente: 86.00 m con Daniel Valencia; poniente: 156.00 m con Martín Martínez otro poniente: 76.00 m con Leocadio Pérez otro poniente: 50.00 con Barraca. Superficie aproximada: 10.50 Ha. C.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 4043/96, FRANCISCO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 80.00 m con Juan de la Rosa; sur: 73.00 m con camino; oriente: 300.00 m con Noé Toledano y.; poniente: 212.00 m con Miguel R. Amaro. Superficie aproximada: 19,584.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3365 - 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3706/96, JESUS MARTINEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.54 m con Dolores Canales; sur: 41.90 m con Mariano Flores; oriente: 147.58 m con Mariano Flores; poniente: 132.40 m con María Dorotea. Superficie aproximada: 5,630 39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3707/96, JESUS GARCIA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 101.30 m con Elías García; sur: 66.00 m con Gregorio Rodríguez; oriente: 57.27 m con Juan Serrano; poniente: 127.74 m con Juan Serrano. Superficie aproximada: 7,696.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3708/96, JAIME RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con barranca; sur: 100.00 m con barranca; oriente: 280.00 m con Valentín Flores; poniente: 250.00 m con Issac Barrios. Superficie aproximada: 26,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365 - 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3709/96, LEODEGARIO MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 190.00 m con Buenaventura Esperanza Martínez; sur: 200.00 m con Bricia Facunda Martínez; oriente: 160.00 m con Apolonio Aguila; poniente: 120.00 m con Antioco Martínez Catalán. Superficie aproximada: 27,300 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3710/96, MAXIMILIANO GUZMAN VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 116.40 m con barranca; sur: 113.72 m con Mario Estrada Ortega; oriente: 380.00 m con Enrique Ibáñez Z.; poniente: 404.86 m con Maximino Pérez y Jorge Estrada. Superficie aproximada: 45,530.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 3711/96, FRANCISCO DEL ROSARIO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.00 m con camino; sur: 75.00 m con Isidora García; oriente: 200.00 m con Isidora García; poniente: 200.00 m con Felipa Reyes. Superficie aproximada: 15,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.- 19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 225/96, SOTERO FERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 252.00 m colinda con Cleotilde Fernández Hernández; sur: 198.00 m colinda con Celso Fernández Hernández; oriente: 270.00 m colinda con barranca Valladares; poniente: 216.00 m colinda con Matilde Fernández Hernández. Superficie aproximada: 54,675 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3366.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 424/96, MIGUEL OCAMPO BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas, denominado "La Joya", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 181.00 m

colinda con Magín Ocampo; sur: 1,096.00 m colinda con Donata Bahena Gómez; oriente: 1,178.00 m colinda con Inocencio Sotelo H. y Domingo Popoca Sotelo; poniente: 110.00 m colinda con Urbano Gorostieta Mena. Superficie aproximada: 410,872.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3366.- 19, 24 y 29 julio.

Exp. 223/96, CARMELO BETO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, Tenanguillo de las Peñas, denominado Filo de los Ciruelos, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 425.00 m colinda con el Sr. Leodegario Díaz; sur: 425.00 m colinda con el Sr. Urbano Gorostieta; oriente: 180.00 m colinda con el Sr. Magín Ocampo; poniente: 180.00 m colinda con el Sr. Román Jaramillo. Superficie aproximada: 76,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3366.- 19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4100/96, MARCELINO ROSALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ecatzingo", municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 187.00 m y colinda con camino; sur: 144.00 m y colinda con Marciano Robles; oriente: 101.00 m y colinda con carretera; poniente: 108.00 m colinda con Florencio Rosales. Superficie aproximada de 17,294.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4056/96, PORFIRIO DIAZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 206.00 m con Matilde Sosa Bautista, sur: 205.00 m con Bonifacio Sosa de Díaz; oriente: 90.00 m con Cleofas Sosa Yáñez; poniente: 90.00 m con Plácido Rosales. Superficie aproximada de 18,495.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4088/96, CONSTANTINO RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 170.00 m con Inocencio Rosales Aragón, sur: 173.00 m con Barranca; oriente: 170.00 m con Patricio Ramos; poniente: 70.00 m con Inocencio Rosales. Superficie aproximada de 19,152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4089/96, RAUL FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con camino, sur: 200.00 m con Delfino Pérez y Luis Violante; oriente: 273.00 m con Barranca; poniente: 385.00 m con Pedro Jiménez Sosa y Barranca. Superficie aproximada de 44,985.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4090/96, JOSE RODRIGUEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 363.77 m con Trinidad Amaro, sur: 373.50 m con Mario Yáñez Villa; oriente: 182.15 m con Florencio Rosales R.; poniente: 200.10 m con Saúl Rojas Flores. Superficie aproximada de 70,452.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4091/96, LEOBARDO ROBLES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 308.00 m con Antonio Carmona, sur: 309.00 m con Evaristo Soriano; oriente: 190.00 m con Barranca; poniente: 82.00 m con Francisco Barrera. Superficie aproximada de 39,997.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4092/96, LEOBARDO ROBLES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 95.00 m con Barranca, sur: 180.00 m y colinda con Sidronio Mitra R., oriente: 180.00 m con Barranca; poniente: 150.00 m con Eufemia Valencia Z. Superficie aproximada de 22,770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp 4093/96, J. JESUS SIERRA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 212.00 m con Francisco Carmona, sur: 100.00 m con Tomasa Rojas; oriente: 205.00 m con Manuel Barrera, poniente: 219.00 m con Genovevo Soriano. Superficie aproximada de 33,072.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4094/96, BERNARDINA PEREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 227.00 m con Aurelio Torres, sur: 227.00 m con Nabor Pérez; oriente: 45.00 m con María Rosalía Pérez; poniente: 45.00 m y colinda con Camino. Superficie aproximada de 10,215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4095/96, C. DOMITILLO YAÑEZ BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: predio denominado "Oyamezonco", norte: 122.00 m con Amalia Yáñez Carmona, sur: 45.00 m con ex-vía del ferrocarril; oriente: 140.00 m con Pedro Contreras; poniente: 220.00 m con Isaac Yáñez y Antonio Castillo. Superficie aproximada: 14,940.00 m². Predio denominado "La Cuchilla", Norte: 68.00 m con Amalia Yáñez Carmona y Eduardo Vergara, sur: 36.00 m con Pedro Contreras, oriente: 202.00 m con Candelario Moreno, poniente: 240.00 m con Amalia Yáñez Carmona. Superficie aproximada de: 11,492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4096/96, ALBERTO FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 131.00 m con camino, sur: 225.00 m con Andrés Roldán Robles; oriente: 412.00 m con camino; poniente: 478.00 m con Pablo Flores Ramos. Superficie aproximada de: 79,210.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4097/96, C. GUILLERMO MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 170.00 m con barranca, sur: 178.00 m con Domitilo Yáñez, oriente: 138.00 m con Virginia Yáñez; poniente: 150.00 m con Medardo Vergara y barranca. Superficie aproximada de: 25,056.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4098/96, CATALINO FLORES MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 48.00 m con Aristeo Sierra, sur: 120.00 m con Rosalio Roldán; oriente: 221.00 m con Barranquillo; poniente: 248.00 m con Eladio Flores. Superficie aproximada de: 19,698.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4099/96, C. EMILIO CARMONA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 200.00 m con Sósimo I. Barrera, sur: 280.00 m con J. Jesús Sierra Galicia; oriente: 257.00 m y colinda con Sósimo I. Barrera; poniente: 310.30 m con Catalino Rosales. Superficie aproximada de: 68,633.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4101/96, MA. JUANA ESPINOZA AROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 220.00 m con Rolando Espinoza, sur: 218.00 m con Maurilio Jiménez; oriente: 50.00 m con Jesús Arenas Vergara; poniente: 50.00 m con camino. Superficie aproximada de: 10,950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4102/96, MA. JUANA ESPINOZA AROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 95.00 m con barranca, sur: 126.00 m con Cira; oriente: 60.00 m con camino, poniente: 115.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 9,668.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4103/96, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO EDO. DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlacotompa, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 108.00 m con terreno baldío, sur: 60.00 m con camino; oriente: 40.00 m con camino; poniente: 34.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3467/96, FELIPE DE JESUS IBARRA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 57.35 m con Jesús Lozada, sur: 57.35 m con camino y barranca; oriente: 240.00 m con Julio Estrada; poniente: 320.00 m con Sebastián Sánchez. Superficie aproximada de: 16,058.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4313/96, CELINO BALBUENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 162.50 m con Julián Rocha, sur: 171.00 m con Rosalío Mtz. Amaro y Susana Peralta, oriente: 200.00 m con Abel Toledano y Alicia Toledano; poniente: 118.00 m con camino. Superficie aproximada de: 26,339.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4314/96, ERASTO RODRIGUEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 126.00 m con María Secundina, sur: 56.00 m con Sabino Reulaes; oriente: 95.00 m con Catarino Villalva; poniente: 167.00 m con María Andrea y María Brígida. Superficie aproximada de: 10 661.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3700/96, RAYMUNDO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlmapa, municipio de Ayapango distrito de Chalco, mide y linda: norte: 135.10 m con Paula López Roldán, sur: 178.00 m con camino S/N y Lino Mora; oriente: 105.00 m con barranca; poniente: 51.20 m con Pablo Barrera. Superficie aproximada de: 12,289.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4525/96, GREGORIO DE LA CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 178.00 m con barranca, sur: 100.00 m con barranca; oriente: 120.00 m con José Peña; poniente: 00.00 m ya que termina en punta. Superficie aproximada de: 11,055.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4526/96, TOMAS SANDOVAL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 126.20 m con Otón Pérez, sur: 135.90 m con Otón Pérez; oriente: 114.40 m con camino; poniente: 110.40 m con Florencio López Superficie aproximada de: 14,730.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio

Exp. 4527/96, TOMAS SANDOVAL CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 240.00 m con Guillermo Castillo, sur: 194.28 m con Juan Flores; otro sur: 161.00 m con camino, oriente: 125.25 m con barranca; poniente: 240.60 m con barranca. Superficie aproximada de: 54,444.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4528/96, ANGELA ROCHA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 230.00 m con Albina Rocha Galicia, sur: 170.00 m con Victoria Rocha Galicia; oriente: 65.00 m con barranca; poniente: 49.70 m con barranca. Superficie aproximada de: 11,699.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4529/96, ANGELA ROCHA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 206.25 m con Ezequiel Toledano, sur: 185.00 m con Mariana Rocha; oriente: 65.10 m con Loreto Lozada; poniente: 154.38 m con barranca Superficie aproximada de: 20,993.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4535/96, C. BRIGIDO SORIANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 57.00 m con camino, sur: 7.00 m con vía del ferrocarril; oriente: 83.00 m con Margarita Santamaria; poniente: 52.00 m con Eliseo Ramírez. Superficie aproximada de: 2,160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4534/96, C. MARIA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 283.84 m con Abraham López, sur: 283.84 m con Melacio Jiménez; oriente: 151.80 m con camino; poniente: 151.80 m con camino. Superficie aproximada de: 43,011.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4533/96, C. FRANCISCO DEL ROSARIO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 298.00 m con Antonio García del Rosario, sur: 260.00 m con José del Rosario Rivera; oriente: no tiene; poniente: 140.00 m con Antonio Garcia del Rosario. Superficie aproximada de: 19,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4117/96, RAFAEL SANDOVAL VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 165.10 m con Angel Adaya, sur: 153.00 m con Vicente Pérez; oriente: 104.10 m con Vicente Valencia; poniente: 98.50 m con Joaquín González. Superficie aproximada de: 16,111.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3732/96, ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tezoquipa Miraflores, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 34.00 m con Carmelo Rosas Camacho, sur: 34.50 m con Abraham Salazar García, oriente: 35.50 m con Tomás Botello, poniente: 35.50 m con camino. Superficie aproximada de: 1,215.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4322/96, FLORENCIO MORENO PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.60 m con Margarito Hernández Ramos, sur: 62.50 m con Félix González Hernández, sur-poniente: 14.00 m con Quintín Flores Sánchez, oriente: 251.00 m con camino a Mihuacán, poniente: 97.80 m con Quintín Flores Sánchez, otro poniente: 117.15 m con Quintín Flores Sánchez. Superficie aproximada de: 12,263.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4323/96, PABLO DE LOS SANTOS TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 189.00 m con Jerónimo Contreras Castillo, sur: 280.60 m con carril de 3 metros, oriente: 67.00 m con Matías Castillo, poniente: 117.00 m con camino viejo. Superficie aproximada de: 15,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4324/96, CESARIO MARIN POMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecaico, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y

linda; norte: 350.00 m con Benito López y Cayetano Rojas, sur: 350.00 m con Juan Flores y Fernando Sandoval, oriente: 154.50 m con Rubén López, poniente: 90.40 m con Encarnación Rivera. Superficie aproximada de: 42,857.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4325/96, CESARIO MARIN POMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 203.30 m con Eustacio Valencia, sur: 203.30 m con Mauro Hernández, oriente: 25.00 m con Teresa Juana Ramírez, poniente: 25.00 m con Crecencio Alcántara. Superficie aproximada de: 5,082.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4326/96, JOSE CUPERTINO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 125.00 m con Amado López, sur: 125.00 m con Felipe Alvarez Avila, oriente: 90.00 m con Luis Gallardo, poniente: 100.00 m con Gabino Pérez. Superficie aproximada de: 12,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4327/96, C. PABLO FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 174 m con camino, sur: 160 m con vía de Ferrocarril de México, oriente: 320 m con Pedro Jiménez Sosa, poniente: 177 m con Juan Barragán Villanueva. Superficie aproximada de: 41,499.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4328/96, C. PABLO FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y

linda; norte: 85 m con Maurilio Flores, sur: 93 m con Florencio Flores, oriente: 359 m con Alberto Flores, poniente: 325 m con camino. Superficie aproximada de: 30,438.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4524/96, GASPAR VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 130.74 m con Luz Castillo, sur: 130.75 m, otro sur: 4.08 m los dos con Matias Castillo, oriente: 138.00 m con Isabel Palafox, poniente: 159.30 m con Ilario Sánchez. Superficie aproximada de: 21,840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3544/96, FAUSTINO LIMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 210.00 m con barranca, sur: 148.88 m con Marcelino Rosas y Antonio Aguilar Rosas, oriente: 154.00 m con camino, poniente: 100.00 m con Francisco Villanueva Superficie aproximada de: 22,733.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3545/96, ISSAC RIVERA COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 43.10 m con camino, sur: 33.50 m con Miguel Castillo, oriente: 179.20 m con Julio García, poniente: 200.10 m con Eliceo Avila. Superficie aproximada de: 7,168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3549/96, EULALIA AVILA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y

linda; norte: 103.00 m con Crecencia Villanueva Valladares, sur: 56.98 m con barranca, oriente: 72.00 m con Onésimo Avila Valladares y Fulgencia Valladares Rodríguez, poniente: 45.75 m con barranca. Superficie aproximada de: 4,130.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3562/96, ALEJANDRO BUENDIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 280.80 m con Marcelina Flores, Abel Rivera, Juan García y Salvador López, sur: 250.00 m con Guadalupe Valencia, oriente: 134.60 m con Francisco Javier Valencia Reyes, poniente: 90.00 m con Jesús Rosales. Superficie aproximada de: 30,147.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3569/96, AMADO VALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 209.50 m con Agapito Pérez, sur: 201.96 m con Fermín Martínez, oriente: 172.69 m con Pedro Valencia, poniente: 184.36 m con Ricardo Rivas. Superficie aproximada de: 35,844.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3712/96, FRANCISCO DEL ROSARIO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 65.00 m con Bibiana Galicia; sur: 65.00 m con Joel Alarcón, oriente: 225.00 m con Fernando Cabrada; poniente: 225.00 m con Carlos del Rosario. Superficie aproximada de 14,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3713/96, ANICETO CONTRERAS SEGURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire,

distrito de Chalco, mide y linda: norte: 126.60 m con camino; sur: 124.00 m con Barranca; oriente: 121.00 m con Marcela Hernández Valdez; poniente: 114.00 m con Tomás Trejo. Superficie aproximada de 14,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3718/96, GABRIEL MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 326.00 m con Francisco Mendoza Castillo; sur: 345.00 m con Salustio Mendoza Castillo; oriente: 114.00 m con Familia Jiménez; poniente: 117.00 m con Familia Jiménez. Superficie aproximada de 38,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3719/96, OFELIA MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 240.56 m con Soledad Mendoza Castillo; sur: 286.65 m con Francisco Mendoza Castillo; oriente: 142.00 m con Familia Jiménez; poniente: 33.00 m con municipio; otro poniente: 119.00 m con municipio. Superficie aproximada de 38,750 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3546/96, JUVENTINO RODRIGUEZ LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 71.72 m con Andrés Avila; sur: 82.00 m con Silvino Garcia; oriente: 146.53 m con Barranquilla; poniente: 125.90 m con Francisco C Garcia. Superficie aproximada de 10,481.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3547/96, FLORENTINO AGUILA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: uno 92.50 m con Juan Martínez; norte: dos 45.35 m con Fausto Castañeda; sur: 115.84 m con

Federico Aguila Mendoza; oriente: 155.10 m con Issac Ortiz y Trinidad Canales; poniente: 132.00 m con Fausto Castañeda. Superficie aproximada de 18,215.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 3548/96, RAQUELIA MARTINEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 176.40 m con Alejandro Colín; sur: 222.07 m con Merced Barrios; oriente: 25.14 m con José Valeriano; poniente: 85.48 m con Juan y Manuel Cortez. Superficie aproximada de 11,019.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4061/96, FERNANDO EMELIO YAÑEZ MONJE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 52 m con camino; sur: 200 m con Luciano Vargas; oriente: 300 m con Barranca; poniente: 280 m con Sergio Yáñez. Superficie aproximada de 365.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3365.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4907/96, JUANA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 75.50 m con carril; sur: 75.50 m con carril; oriente: 160.00 m con Adolfo Becerra; poniente: 160.00 m con Rancho La Cuadra. Superficie aproximada de: 12,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3355.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4064/96, IGNACIA YAÑEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México,

mide y linda: norte: 170 m con Alfredo Pérez Hernández; sur: 170 m con Margarito Moreno Vergara; oriente: 120 m con Barranca; poniente: 223 m con Bartolo Pérez Yáñez. Superficie aproximada de 29,078.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4065/96, C. SIMON ROSALES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 190 m con J. Jesús Rosales Yáñez; sur: 180 m con Rafael Yáñez Vergara; oriente: 89 m con Rafael Yáñez Vergara; poniente: 90 m con Federico Yáñez. Superficie aproximada de 16,645 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4066/96, NEMECIO ROSALES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 86 m con Mauro Rosales Yáñez; sur: 98 m con Guadalupe Tapia; oriente: 112 m con Cesáριο Rosales Yáñez; poniente: 124 m con Jesús Rosales Vergara. Superficie aproximada de 10,012.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4067/96, ELISEO TIRADO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 146.65 m con Silvino Soriano; sur: 176.35 m con Jacinto Amaro; oriente: 140.58 m con Miguel Amaro; poniente: 265.38 m con Vicente Amaro. Superficie aproximada de 33,799.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4068/96, ISMAEL CARMONA MONTENEGRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco,

México, mide y linda: norte: 114 m con J. Jesús Rosales; sur: 268 m con camino y Ezequiel Roldán; oriente: 240 m con Tereso Soriano; poniente: 219 m con el promovente y Valentin Amaro. Superficie aproximada de 34,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4069/96, DIONICIO ROSALES ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 183 m con Salimen Rosales; sur: 257.60 m con Sergio López; oriente: 160.0 m con Ponciano Moreno; poniente: 176 m con Rosendo Rosales. Superficie aproximada de 36,506.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4070/96, DIONICIO ROSALES ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 100 m con Andrés Roldán; sur: 140 m con Inocencio Rosales; oriente: 227 m con Rosendo Rosales; poniente: 160 m con Antonio Flores. Superficie aproximada de 23,220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4071/96, BULMARO CARMONA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 182 m con Inocencio Rosales; sur: 110 m con Luis Rosales; oriente: 255 m con Virgilio Roldán; poniente: 236 m con Barranca. Superficie aproximada de 35,843.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19. 24 y 29 julio.

Exp. 4072/96, EDUARDO MEJIA LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México,

mide y linda: norte: 23 m con Margarita Lozada; sur: 109 m con Octavio Lozada; oriente: 120.70 m con Agustín Lozada; poniente: 1.70 m con Agustín Lozada. Superficie aproximada de 4,039.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4073/96, MARCELINA CARMONA VDA. DE ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 64.30 m con camino; sur: 75.60 m con Lorenzo Contreras; oriente: 163.90 m con Barranca y Sergio Roldán Violante; poniente: 142 m con Juan Varela. Superficie aproximada de 10,698.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4054/96, J. GUADALUPE RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 178 m con Lucio Flores; sur: 212 m con camino; oriente: 162 m con Gonzalo Miguel Ramírez; poniente: 192 m con Domingo Carmona y Eladio Flores. Superficie aproximada de 34,515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4055/96, J. GUADALUPE RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 205 m con Lorenzo Palma (finado) y Juan Palma; sur: 121.50 m con J. Guadalupe Ramírez Pineda; oriente: 110 m con Macedonio Zamora (finado); poniente: 95 m con Lucina Ramírez Pineda. Superficie aproximada de 16,733.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3366.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 639/96, EL C. ANGEL RODRIGUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Villada en San José Mezapa Sección

II, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 34.50 m y colinda con la Sra. Maria Olguin de Acosta; al sur: 34.05 m y colinda con la Sra. Bertha Delgadillo de Villa; al oriente: 30.20 m y colinda con el Sr. Dimas Benítez López; al poniente: 30.20 m y colinda con el Sr. Sergio Falfán Tobón. Con una superficie aproximada de 1,034.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3360.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 640/96, EL C. JOSE ALBERTO RODRIGUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Villada, en San José Mezapa Sección II, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.00 m y colinda con Rodolfo Rodríguez Delgadillo; al sur: 30.00 m y colinda con la Sra. Bertha Delgadillo de Villa; al oriente: 12.55 m y colinda con la Sra. Rosa Delgadillo Lara; al poniente: 12.85 m y colinda con la calle Vicente Villada Sur. Con una superficie aproximada de 381.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3360.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 641/96, LA C. FLORISELA RODRIGUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Villada, en San José Mezapa Sección II, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m y colinda con la Sra. Maria Olguin de Acosta; al sur: 13.00 m y colinda con la Sra. Bertha Delgadillo de Villa; al oriente: 26.70 m y colinda con el Sr. José Sergio Falfán Tobón; al poniente: 26.70 m y colinda con la Sra. Rosa Delgadillo Lara. Con una superficie aproximada de 347.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3360.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 644/96, PASCUAL CATZOLI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Potrero, en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 43.70 m y colinda con propiedad de la comunidad; al sur: 42.30 m y colinda con heredero del Sr. Félix López; al oriente: 110.50 m y colinda con Primitiva Alarcón Rivera; al poniente: 118.50 m y colinda con camino. Con una superficie aproximada de 4,920.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3360.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8046/96, MARIA INES TREJO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.85 m con calle sin nombre, actualmente Miguel Torres Ramírez, al sur: 18.85 m con María Guillermina Torres Ramírez, al oriente: 11.35 m con calle sin nombre, al poniente: 11.35 m con Aurelio Torres Valdés. Superficie: 213.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3354.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5253/243/96, ANTONIO RIVAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Michoacán s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.50 m y colinda con Lucio Granados G.; sur: 16.50 m y colinda con J. Antonio Rivas Sandoval; oriente: 28.00 m y colinda con Diego González Granados; poniente: 28.00 m y colinda con Sotero Rivas Vega. Superficie aproximada de 462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5255/145/96, BENITA CRISOSTOMO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 77, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con canal; sur: 10.00 m y colinda con calle Agua Caliente, actualmente calle Hermenegildo Galeana; oriente: 30.00 m y colinda con Margarita Escalona, actualmente Rosalino Hernandez; poniente: 30.00 m y colinda con Arnulfo Rodríguez y Eduardo Chávez, actualmente Arnulfo Rodríguez y Vicente Pérez Hernández. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con lote No. 8, actualmente Anastacio Galván Mata; sur: 23.00 m y colinda con lote No. 6, actualmente 22.85 m y colinda con Moisés Rojas Trejo y Diego Sánchez; oriente: 10.00 m y colinda con calle, actualmente 10.00 m y colinda con calle Reforma; poniente: 10.00 m y colinda con calle, actualmente 10.00 m y colinda con Pedro Blancas Ronquillo. Superficie aproximada de 230.00 m², actualmente 229.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 5257/247/96, BERNARDO SALVADOR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Bravo, lote 7, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.50 m y colinda con lote No. 6; sur: 21.30 m y colinda con lote No. 8; oriente: 10.00 m y colinda con lotes 16 y 15; poniente: 10.00 m y colinda con calle pública, actualmente calle Río Bravo. Superficie aproximada de 219.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5256/246/96, LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz s/n., colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.40 y 19.40 m y colinda con Jorge Rodríguez Montiel; sur: 38.35 m y colinda con Francisco Treviño Hernández; oriente: 12.40 y 2.60 m y colinda con calle Porfirio Díaz y Jorge Rodríguez Montiel; poniente: 19.40 m y colinda con Luis Rodríguez Montiel. Superficie aproximada de 679.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3008/96, ARCADIO REYES FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 1, lote 9, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada, hoy con Sr. Javier Lozada, al sur: 10.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 17.50 m con lote 10, hoy con Sra. Petra Santoyo, al poniente: 17.50 m con lote 08, hoy con Sr. Francisco Lozada. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3149/96, BERTHA CRUZ DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaca, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. José Guadalupe León y Remedios Rodríguez López, al sur: 20.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 17.50 m con Sra. Juana Castro, al poniente: 17.50 m con Sr. Eustodio Leonardo. Superficie aproximada de: 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3151/96, ELEUTERIO CASTILLO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 03, lote 31, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 9.00 m con lote 30 Sr. Daniel Andrade, al oriente: 14.00 m con lote 29, Sra. Margarita Hernández, al poniente: 14.00 m con lote 33, Sr. Antonio "N". Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3155/96, CELEDONIO ESCOBAR CAMPILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 02, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con lote 08 Sra. Consuelo Valencia, al poniente: 17.50 m con lote 6 Sr. Aurelio de la Sancha. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3156/96, MARIA DEL SOCORRO SALAZAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio

denominado Ytznecahualco, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.12 m con Sr. Ramón Guzmán, hoy Lidia Hernández Martínez, al sur: 9.12 m con Ramón Guzmán, hoy Sra. Cristina Eugenia E., al oriente: 13.25 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 13.25 m con Víctor Guzmán Rojas, hoy Sr. Daniel Rojas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3157/96, LIDIA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Ytznecahualco, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.12 m con calle Chabacano, al sur: 9.12 m con Sr. Ramón Guzmán López Alvarez, hoy Sra. Socorro Salazar López, al oriente: 13.25 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 13.25 m con Víctor Guzmán R., hoy Sra. Alma Delia Gasca. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3159/96, MARIA ROSA ANGELES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cinta Larga, manzana 1, lote 13, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.10 m con lote 14 del Sr. Alfredo Andrade, al sur: 10.10 m con lote 12 Sr. Gregorio Venegas Gómez, al oriente: 11.65 m con calle 15 de Septiembre, al poniente: 11.65 m con Sra. Alicia Angeles Guzmán. Superficie aproximada de: 117.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3160/96, ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 03, lote 35, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 9.00 m con Sr. Paulino Escandón Torres, al oriente: 14.00 m con Armando Rodríguez Sánchez, al poniente: 14.00 m con Sra. Patricia Avila B. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3161/96, VIDAL JARDINES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlapiasco, manzana S/N., lote 16, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.80 m con calle Arenal, al sur: 11.00 m con lote 14 Sr. Herminio Jardines, al oriente: 17.60 m con calle Jardines, al poniente: 13.00 m con lote 15 Sr. Gilberto Flores. Superficie aproximada de: 151.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3162/96, SOLEDAD LOPEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tiemelaca, manzana 03, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.20 m con calle Pino Suárez, al sur: 7.20 m con propiedad particular, Sr. Severo González, al oriente: 16.76 m con lote 8, Sr. Fernando N., al poniente: 16.71 m con lote 6, Sr. José Rodríguez. Superficie aproximada de: 120.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3181/96, MANUEL LUNA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 04, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.80 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 12.80 m con lote 04, manzana 04, Sr. Baltazar Villalva y lotes 5 de la Sra. Ma. Enriqueta Fonseca, al oriente: 21.00 m con lote 09, manzana 4 Sr. Ray Medina, al poniente: 27.00 m con lote 11, manzana 4 del Sr. Maximiliano Morales. Superficie aproximada de: 303.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3179/96, CARITINA ANGELES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.70 m con Sr. Martín Solís

Hernández, al sur: 11.70 m con calle pública, hoy Gilberto García González, al oriente: 10.70 m con calle pública, al poniente: 10.70 m con Camilo Balverde Guevara. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3178/96, OTILIO GONZALEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlatatela, manzana 2, lote 63, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 30.00 m con cerrada Independencia, al sur: 30.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con propiedad privada, al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3176/96, ARMANDO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 03, lote 33, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 9.00 m con lote 32 de la Sra. María Félix, al oriente: 14.00 m con lote 31 del Sr. Eleuterio Castillo, al poniente: 14.00 m con lote 35 del Sr. Antonio Hernández. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3173/96, ALICIA ANGELES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlapiasco, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.48 m con lote I Sra. Sara Cruz, al sur: 16.60 m con lote K Sr. Manuel Serna, al oriente: 12.50 m con Sra. Rosa Angeles anteriormente Prisiliano Nájera, al poniente: 12.50 m con calle Jardines. Superficie aproximada de: 208.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3172/96, MARTIN ELPIDIO LOPEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cuacuautla, manzana 1, lote 6, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 13.15 m con propiedad privada, anteriormente Ascensión Najera, al oriente: 18.00 m con Sr. Juan A., al poniente: 17.30 m con Sr. Antonio García. Superficie aproximada de: 246.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3170/96, C. BERNARDINA VERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 20, Col. San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.40 m con calle 10 de Mayo, al sur: 14.40 m con propiedad privada, al oriente: 9.00 m con lote 18 propiedad privada, al poniente: 9.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 129.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3169/96, BONIFACIO HERNANDEZ JUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaca, manzana 01, lote 12, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con propiedad privada, al sur: 8.70 m con calle sin número, al oriente: 17.50 m con propiedad privada, al poniente: 17.50 m con lote 11. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3167/96, RAMIRO LAURO SANTOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 02, lote 08, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote 09, al sur: 22.00 m con lote 07, al oriente: 7.00 m con lote 17, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3129/96, GENARO PEREZ ASUZEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 2, lote 4, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez, hoy calle Pino Suárez, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con Sra. Teresa García Maya, hoy propiedad privada, al poniente: 17.50 m con Sra. Leonora Lara Damián, hoy con camino viejo a Texcoco. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3116/96, C. SERAFIN GUIJOSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 04, lote 02, predio Cinta Larga, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.71 m con lote 03, actualmente con Sr. Pedro Estrada, al sur: 12.66 m con lote 01, actualmente con Jacova Rosas, al oriente: 12.39 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.39 m con Luis Hernández, actualmente con propiedad particular. Superficie aproximada de: 157.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3126/96, HERMINIO JARDINES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlapiazco, manzana 4, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.70 m con lote 16 con el Sr. Vidal Jardines, al sur: 12.70 m con lote 12, al oriente: 15.75 m con calle Jardines, al poniente: 15.75 m con lote 13. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3114/96, C. BENJAMIN GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 02, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote 03, actualmente con Sr.

Isidro Gutiérrez Canales, al sur: 22.00 m con lote 01, actualmente con Sr. Martín Terán, al oriente: 7.00 m con lote 23, actualmente con Sr. Filogonio Barradas, al poniente: 7.00 m con calle S/N., actualmente con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3117/96, C. DANIEL GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 5, lote 5, Puente del Muerto, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.60 m con lote 6, Sr. Jesús Cruz, al sur: 14.60 m con lote 4, Martha Sánchez, al oriente: 9.00 m con terreno baldío, actualmente con el Sr. Antonio Ramírez, al poniente: 9.00 m con calle S/N., actualmente con calle Pirules. Superficie aproximada de: 131.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3115/96, C. DANIEL GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 1, lote 5, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Chavacano, al sur: 8.50 m con Paula Hernández, actualmente con propiedad privada, al oriente: 16.00 m con calle Estatal o Vías, al poniente: 16.00 m con lote 4, con Sr. Miguel Gutiérrez. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3119/96, PORFIRIO TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cuacuahufla, manzana 2, lote 5, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle 18 de Marzo, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con lote 4 manzana 2, al poniente: 18.00 m con lote 6 manzana 2. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3120/96, FILEMON DE JESUS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana 02, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m con lote 10 de la Sra. Guadalupe Santa María Vega, al sur: 22.00 m con lote 08 del Sr. Ramiro Santos Jiménez, al oriente: 7.00 m con lote 16 del Sr. Eusebio Hernández, al poniente: 7.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3527/96, C. CLAUDIO BUENDIA SOLLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Artes, predio denominado La Majada, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 47.10 m con Víctor Rodríguez, al sur: 39.60 m con Genaro Peralta, al oriente: 42.00 m con Alvaro Hernández Castillo, al poniente: 36.00 m con Elvira Pérez Navarrete. Superficie aproximada de: 1690.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3528/96, C. EUGENIO PERALTA VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nezahualcōyotl número dos, predio Tepanixpa, barrio de la Cabecera, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.50 m con la Avenida Nezahualcōyotl, al sur: 6.50 m con Josefina Valverde Espindola, al oriente: 9.35 m con callejón particular, al poniente: 9.35 m con Benito Rodríguez. Superficie aproximada de: 60.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3529/96, C. ERNESTINA VALVERDE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada sin nombre, predio denominado Tlatel, barrio San Juan, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 250.00 m con Heriberto Valentino Castillo, al sur: 250.00 m con Lino Valverde Suárez, al oriente: 40.00 m con lote 14, propiedad de Julián Valentino, al poniente: 40.00 m con calzada. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 19 de junio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS**

Exp. 337/96, PEDRO FLORES DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 598.00 m colinda con Enrique Rafael y Wenceslao Flores; sur: 648.00 m colinda con Antonio Camilo Flores y Juan Camilo F.; oriente: 145.00 m colinda con Eufrocino Eusebio Santos; poniente: 582.00 m colinda con José Flores Desiderio. Superficie aproximada de 22-64-60 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 336/96, OFELIA GARDUÑO C. Y MARIO ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo en Tejupilco, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 25.30 m con calle 5 de Mayo; sur: 26.05 m con Cipriano Sánchez y Eloiza Cruz; oriente: 37.00 m con Manuel Sánchez Jaimes; poniente: 36.00 m con Margarita Sánchez de Campuzano

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 339/96, RICARDA CALDERON GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Hormigueros de Cañadas de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1,286.64 m con Marcelino Suárez; sur: 426.27 m con Nicolás Martínez y Juana Suárez; oriente: 784.18 m con Manuel Santander; poniente: 1,147.13 m con Amado Suárez y Manuel Santander.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 338/96, NAZARIO SUAREZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Arrayanes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 2,300.00 m y colinda con el

Sr. Marcelino Suárez Maya; sur: 1,720.00 m y colinda con los Sres. Catarino Suárez Maya, Juana Suárez Maya, Santos Pérez Hernández y señores Ocampo; oriente: 1,200.00 m y colinda con los Sres. Ocampo; poniente: 210.00 m y colinda con el Sr. Marcelino Suárez Maya. Superficie aproximada de 58-10-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 317/96, AGUSTIN PEREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia del Reparó de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 371.00 m y colinda con Paula Jaimes; sur: 430.00 m y colinda con Leonor Jaimes; oriente: 240.00 m y colinda con Andrés Jaimes y José González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 318/96, DEMETRIO PEREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pericones del Reparó de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 576.00 m y colinda con Elvira Gorostieta; sur: 246.00 m y colinda con Natividad Pérez y Agripina Pérez Garduño; oriente: 547.00 m y colinda con Elodio Rebollar; poniente: 400.00 m y colinda con Elodio Rebollar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 319/96, AVELINO VENCES REYES Y ALVARO VENCES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 261.00 m colinda con María Macedo; sur: 123.00 m colinda con Baldomero Vázquez y Leoncio Vences; oriente: 272.00 m colinda con Felipe Avilés; poniente: 261.00 m colinda con Baldomero Vázquez Arellano. Superficie aproximada de 5-11-68 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 320/96, ALBERTA GARCIA BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con Eliseo y Pascual García Barrueta; sur: 206.00 m colinda con Eliseo García Barrueta; oriente: 288.00 m colinda con Delfina García Barrueta; poniente: 150.00 m colinda con Paulina G. Barrueta y Biliulfo G. León. Superficie aproximada de 3-78-87 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 321/96, BARTOLOME SANCHEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 188.00 m con Margarito Sánchez; sur: 111.00 m colinda con la vendedora; oriente: 84.50 m colinda con señores García; poniente: 216.00 m colinda con la vendedora. Superficie aproximada de 2-24-62 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 322/96, JULIA LEON VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 600.00 m colinda con Petra Vázquez; sur: 435.00 m colinda con Cristóbal Arellano; oriente: 40.00 m colinda con Petra Vázquez; poniente: 50.00 m colinda con Río que baja de Tejupilco. Superficie aproximada de 2-32-87 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 323/96, ALFREDO VILLA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 95.85 m con Nazaria Benítez Macedo; sur: 274.60 m con Domingo Arellano; oriente: 357.30 m con Nazaria Benítez Macedo y Bartolo Sánchez; poniente: 150.90 m con Martha Vázquez Ugarte. Superficie aproximada de 4-70-54 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 324/96, BILIULFO GARCIA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con el Río; sur: 85.00 m colinda con Paulina Barrueta; oriente: 205.00 m colinda con Eliseo García y Alberto García; poniente: 152.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de 1-65-11 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 325/96, DOMINGO VENCES VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 164.50 m con Baldomero Vázquez Arellano; sur: 161.00 m colinda con Enedino de Nova; oriente: 73.00 m colinda con Leoncio Vences Vázquez; poniente: 109.00 m colinda con camino al Potrero, camino a Santa Rosa y predios de Sidronio Vences Vázquez y Jerónimo Vences Barrueta. Superficie aproximada de 1-48-10 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 326/96, MARIO FLORES GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 301.00 m colinda con Petra Gabino Adán; sur: 385.00 m colinda con Refugio Villareal; oriente: 84.00 m colinda con Catalino Sánchez Benítez; poniente: 75.00 m colinda con Mario Flores Gabino. Superficie aproximada de 2-72-68 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 327/96, MARIO FLORES GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m

colinda con señor Catalino Sánchez B.; sur: 75.00 m colinda con señora Petra Gabino; oriente: 170.00 m colinda con señor Abad Santos Ortiz; poniente: 198.00 m colinda con señor Cirilo Ventura. Superficie aproximada de 1-61-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 328/96, DOMINGO, GUILLERMO, ISAIAS Y ALBERTO VENCES VILLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 376.00 m colinda con Sidronio Vences Vázquez y Domingo Vences Villa; sur: 150.00 m colinda con Domingo Vences y Hermanos y Julián Avilés; oriente: 215 00 m colinda con Leoncio Vences Vázquez; poniente: 200.00 m colinda con Sidronio Vences Vázquez y Eulacio Vences Vázquez. Superficie aproximada de 5-45-72 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 316/96, AGUSTIN PEREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre de la Estancia del Rep. de Nench., municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 540.00 m y colinda con Agripina Pérez Garduño; sur: 542.00 m y colinda con un arroyo sin nombre; oriente: 607.00 m y colinda con Amando Jaimes y Prisco Avilés; poniente: 784.00 m y colinda con Genaro Jaimes y Genara Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 315/96, AGRIPINA PEREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de la Estancia Reparó de Nan., municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 142.00 m y colinda con Elena Avilés Salazar; sur: 2 líneas 113.00 y 85.00 m y colinda con Mario y Asunción R.; oriente: 2 líneas 165.00 y 196.00 m y colinda con Miguel y Adán; poniente: 2 líneas 194.00 y 258.00 m y colinda con Odilón y Moisés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 308/96, FABIAN PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sauz del Reparó, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 4 líneas 9.00, 45.00, 65.00 y 72.00 m y colinda con Lucina Cortés y Elena Vences; sur: 2 líneas 87.00 y 101.00 m y colinda con Santos Vences; oriente: 361.00 m y colinda con Lucina Cortés, Amando y Elena Vences; poniente: 3 líneas 99.00, 161.00 y 156.00 m y colinda con propiedad de Celerino Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 309/96, LUCINA CORTEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Auz del Reparó de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 2 líneas 40.00 colinda con propiedad de Elena Vences; sur: 3 líneas 99.00, 52.00 y 76.00 m y colinda con Elena Vences; oriente: 2 líneas 229.00 y 227.00 m y colinda con Juan García; poniente: 10 líneas 719.00 m y colinda con Ciriaco Pérez y Elena Casas. Superficie aproximada de 11-33-05 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 310/96, DIONICIO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma Grande San Andrés Ocoatepec, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 285 00 m y colinda con Maximino Avilés; sur: 196.00 m y colinda con Macrina Esteban; oriente: 85.00 m y colinda con Pedro Bautista Gutiérrez; poniente: 140.00 m y colinda con J. Isaias Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 311/96, SOFIO AVILES GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro Reparó de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 665.00 m y colinda con Prisco Avilés A.; sur: 480.00 m y colinda con Hermelindo Rebolívar V. y Angel Valdés J.; oriente: 820.00 m y colinda con Aurora Jaimes; poniente: 760.00 m y colinda con María Benitez R. y Luis Jaimes R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 312/96, CARLOS CAMILO PEDROZA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Mateo Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 316.00 m y colinda
con Simeón Pedraza Castañeda; sur: 278.00 m y colinda con
Ausencio Plata Duarte; oriente: 346.00 m y colinda con Leandro
Camilo Pedroza; poniente: 104.00 m y colinda con Apolinar
Camilo Pedroza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 313/96, MARIO LOPEZ JAIMES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
Estancia de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, del
distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 755.00 m
y colinda con Benigno Vera Benítez y J. Guadalupe de Paz; sur:
1,078.00 m y colinda con Elvira Gorostieta Gorostieta; oriente:
269.00 m y colinda con Pedro González Avilés; poniente: 769.00
m y colinda con Luis Gorostieta G. Luisa Garcia Jaimes y Eulogia
Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 314/96, ANGEL VALDES JAIMES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Bagazos Reparó de Nanchititla, del municipio de Tejupilco,
México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda:
norte: 803.00 m y colinda con Fausto López; sur: 1345.00 m y
colinda con Etadia Valdés Jaimes E.V.J.; oriente: 1430.00 m y
colinda con Epitacio Valdés Jaimes; poniente: 980.00 m y colinda
con Angel Valdés Jaimes y Andrés González Rebollar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4661/96, JANETTE UTRILLA ALONSO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.35

m con Everardo Martínez Flores; sur: 16.35 m con calle
Independencia; oriente: 16.90 m con José Aparicio; poniente:
16.90 m con Héctor Martínez Aragón. Superficie aproximada de
278.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 4662/96, HECTOR MARTINEZ ARAGON, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda:
norte: 16.35 m con Everardo Martínez Flores; sur: 16.35 m con
calle Independencia; oriente: 16.90 m con Janette Utrilla Alonso;
poniente: 16.90 m con calle Alzate. Superficie aproximada de
278.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 4650/96, FRANCISCA PEÑA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y
linda: norte: 18.15 m con Ignacio Romero Aparicio; sur: 18.15 m
con calle Benito Juárez; oriente: 36.80 m con calle Guadalupe
Victoria; poniente: 36.80 m con Pablo Galicia Giner. Superficie
aproximada de 651.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3378/96, MARIA ESTHER ESPINOSA SANCHEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc,
distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.60 m con Ernesto
Fernández Espejel; sur: 32.20 m con Leopoldo Espinosa
Almeraya; oriente: 37.50 m con Ramón Ruiz Quintero; poniente:
48.00 m con Ma. de Jesús Espinosa S. Superficie aproximada de
1,406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 3380/96, JULIETA ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.60 m con Bertha Galarza, sur: 32.20 m con Leopoldo Espinosa Almeraya; oriente: 50.10 m con María de Jesús Espinosa S.; poniente: 52.10 m con Guadalupe Prado Espinosa. Superficie aproximada de 1,655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 3377/96, MARIA DE LA LUZ ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.30 m con Leopoldo Espinosa Almeraya; sur: 35.30 m con Guadalupe Prado Espinosa; oriente: 26.00 m con Andrea Ruiz Quintero; poniente: 26.00 m con Joel Javier Espinosa. Superficie aproximada de 917.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3379/96, MARIA ESTHER ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaoxtoc, La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.60 m con Julia Delgado Gordo; sur: 32.20 m con Leopoldo Espinosa Almeraya; oriente: 48.00 m con María Esther Espinosa S.; poniente: 50.10 m con Julieta Espinosa Sánchez. Superficie aproximada de 1,631.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 564/96, MANUEL LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación la Mora, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Juan Rubio Ortega; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con propiedad privada; poniente: 25.00 m con Juan Rubio Ortega. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 565/96, MANUEL LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Rubén Lovera Escobar; sur, en tres líneas la 1a. 7.5 m con Andrés Lovera, la 2a de sur a norte de 23.00 m la última de oriente a poniente 10.00 m con Andrés Lovera; oriente: 45.00 m con Rubén Lovera Escobar; poniente: 72.50 m con carretera. Superficie aproximada de 1,707.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 563/96, RUBEN LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 88.00 m con Andrés Lovera Escobar, sur: 110.00 m con Roberto Lovera Escobar; oriente: 42.00 m con carretera y Andrés Lovera Martínez; poniente: 32.50 m con Roberto Lovera Escobar. Superficie aproximada de 3,242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 700/96, AURORA MARQUEZ PAZARAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Quirino González; sur: 20.00 m con calle; oriente: 40.00 m con Abel Márquez Sánchez; poniente: 40.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 710/96, CAMILO MAURICIO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción 17 de la Ex-Hacienda Santa Inés, municipio de

Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 901.00 m con Felipe Mauricio Delgado; sur: 881.00 m con N.; oriente: 60.00 m con Juana Mauricio Delgado; poniente: 51.00 m con el Gran Canal. Superficie aproximada de 49 450.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 484/96, JESUS RAMIREZ OAXACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.13 m con Augusto Oaxaca Luna; sur: 15.10 m con calle sin nombre; oriente: 20.25 m con calle Zaragoza; poniente: 20.95 m con Efrén Mendoza. Superficie aproximada de 311.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 667/96, JOSE CASTILLO TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Piru, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 18.50 m colinda con Jorge Reyes Hernández; sur: 18.50 m colinda con Roberto Martínez; al este: 9.50 m colinda con Esperanza Hernández y Juan Mina, al oeste: 9.50 m colinda con Callejón del Piru. Superficie aproximada de 175.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 682/96, ALFONSO BECERRIL ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Tabora Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 138.00 m y colinda con Francisco Alvarado; sur: 135.00 m y colinda con Gumaro Estrada; oriente: 74.00 m y colinda con Efrén Quintero; poniente: 76.00 m y colinda con José Luis Escobar. Superficie aproximada de 10,200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 681/96, ALFONSO BECERRIL ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Tabora Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 144.00 m y colinda con C. Juan Estrada Soto; sur: 96.00 m y colinda con Josefina González; oriente: 96.00 m y colinda con Manuel Becerril; poniente: 3.- 70, 2.- 20 y 3.- 80 m y colinda con C. Jaime Alvarado García. Superficie aproximada de 10,444 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 680/96, ALFONSO BECERRIL ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Tabora Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: no tiene medidas; sur: 3.- 100, 2.- 26 y 3.- 73 m y colinda con Isaías Trejo y Carlos Becerril; oriente: 224.00 m y colinda con carretera; poniente: 272.00 m y colinda con Salvador Marín. Superficie aproximada de 25,668 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 231/96, JESUS DESIDERIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado El Tepehuaje, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Hacienda que era de San Miguel Totolmaloya (Rio de la Goleta); sur: 420.00 m colinda con la propiedad de Julio Desiderio Antonio; oriente: 555.00 m colinda con la propiedad de Matías Campuzano; poniente: 315.00 m colinda con la Hacienda que era de San Miguel Totolmaloya (Monte). Superficie aproximada de 189,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 230/96, JULIO DESIDERIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Verde, antes San Miguel Totolmaloya, denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 600.00 m colinda con Jesús Desiderio Antonio; sur: 600.00 m colinda con Juan Jiménez Isarbe; oriente: 183.00 m colinda con Roberto Cesario Gaspar; poniente: 183.00 m colinda con el Monte de la Goleta. Superficie aproximada de 109,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 302/96, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEXCALTITLAN, MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlan, municipio de Texcaltitlan, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 88.00 m con camino vecinal; sur: 97.00 m con Pablo Cerros; oriente: 109.00 m con calle que conduce al Panteón; poniente: 92.00 m con carretera Texcaltitlan, Sultepec, México. Superficie aproximada de 9296.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador de la Propiedad de Sultepec, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3409.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 309/96, MARIA DEL CARMEN LOPEZ MORALES, EN REPRESENTACION DEL MENOR SERGIO NAVARRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 9.50 m colinda con Agustina López y Eduardo López; sur: 6.40 m colinda con Raymundo Borjas; oriente: 7.50 m colinda con Agustina López; poniente: 8.40 m colinda con Romana Alpizar. Superficie aproximada de 63.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3409.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 310/96, CRESCENCIANO ANICETO CASTULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Cofradía, denominado El Tecuan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 95.00 m tomando como punto de partida una mojonera, siguiendo en línea inclinada hasta llegar a un granadillo, colindando con el señor Cristóbal Joaquín; al poniente: 731.50 m colindando con Othón Domínguez y Maximina, Esteban y Enrique Sóstenes. del granadillo se sigue en línea directa hasta llegar a

un ciruelo y una ceiba prieta en la mera barranca; al sur: 438.00 m lindando con una barranca que baja de el Ahuacate y que conduce a Palmarillos de este municipio; al oriente: 673.50 m colindando con Francisco Jaimes, de un árbol llamado Chichalaco, siguiendo por toda una cerca de alambre de pua hasta llegar al punto de partida o sea la Mojonera. Superficie aproximada de 187,149.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3409.-24, 29 julio y 1o agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8169/96, BLANCA TERESITA GARCIA BLANQUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama No. 6, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.10 m con Carlos Arzate; sur: 2 líneas 12.00 m y 4.86 m con Juana Carolina Mendoza Martínez; oriente: 8.75 m con Jorge Rosales; poniente: 2 líneas 8.52 m con calle Juan Aldama y 0.50 m con Juana Carolina Mendoza Martínez. Superficie aproximada de 147.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3411.-24, 29 julio y 1o agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8505/96, MARIA ELENA GOMEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 101.50, 136.00 m con Néstor y Aurelio Garduño; al sur: 85.00, 16.50 y 35.50 m con Teodocia y Anastacia Garduño y Gelacio Garduño; al oriente: 117.00 y 121.50 m con carretera y Orlando González Garduño; al poniente: 117.00, 84.60 y 117.00 m con Luis González Garduño, Gumercindo Garduño y carretera. Superficie de 26,095.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3408.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 8504/96, FIDEL MONTES DE OCA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito

de Toluca, mide y linda: al norte: 407.00 m con Anastacio Montes de Oca; al sur: 332.00 m con José Medina; al oriente: 31.00 m con Río Almojaya; al poniente: 80.00 m con Primo Montes de Oca. Superficie de 32.084.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3408.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 8364/96, JOSE GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 332.00 m con Ramón y Enrique Contreras Archundia; al sur: 460.00 m con Orlando Vargas C., Rosalío Contreras G., Silvano Contreras V., Rafael Contreras G.; al oriente: 464.00 m con Silvano Garduño Contreras; al poniente: 442.00 m con el Ejido de Yebucibi. Superficie de 171.677.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3408.-24, 29 julio y 1o. agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4743/96, ANGEL RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 59.10 m con Francisco Rios R., sur: 39.45 m con calle Primavera, 17.40 m con Francisco García C., oriente: 93.21 m con Ma. Eugenia Cobarrubias M., poniente: 65.34 m con Pablo Ayala M., 24.30 m con Francisco García C. Superficie aproximada de: 4.895.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 4782/96, MARIA DE JESUS GALVAN MONTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 54.00 m con calle Corregidora, sur: 54.00 m con Suc. de Ana Suárez, oriente: 24.00 m con Felipe Contreras, poniente: 24.00 m con Av. Juárez. Superficie aproximada de: 1.296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4601/96, C. SOLEDAD MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 236.00 m con Gisela Mendoza Castillo, sur: 240.56 m con Ofelia Mendoza Castillo, oriente: 161.00 m con familia Jiménez, poniente: 164.25 m con Municipio. Superficie aproximada de: 38,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4552/96, SILVIA SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 95.60 m con Sara Ramírez Sánchez, sur: 101.50 m con Efraim Ramírez Sánchez, oriente: 40.18 m con Eustacio Valencia, poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3.747.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4793/96, HELADIO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 80.00 m con Fausto Peña, sur: 75.00 m con camino vecinal, oriente: 447.00 m con Leticia Martínez, poniente: 447.00 m con Pablo Pérez. Superficie aproximada de: 34.642.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4831/96, RAUL CHAVARRIA MIGUEL Y MA. ROSA VALENCIA DE CH., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 37, sur: 20.00 m con lote 31, oriente: 13.00 m con cerrada sin número, poniente 13.00 m con prolongación Tizapa. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4805/96, ALEJANDRO SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.00 m con calle Galeana, sur: 45.00 m con Ricardo Ramirez, oriente: 49.00 m con Bernardo Jiménez Sánchez, poniente: 40.00 m con Jorge Prado. Superficie aproximada de: 1913.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4774/96, MARGARITA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 310.00 m con Daniel Estrada, sur: 310.00 m con Ponciano Guzmán, oriente: 41.00 m con Barranca, poniente: 43.00 m con Juan Ramirez. Superficie aproximada de: 13,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4798/96, SOTERA ARENAS LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuecucuautila, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 300.00 m con Barranca, sur: 160.00 m con Barranca, oriente: 205.00 m con camino, poniente: 140.00 m con Teófila Bautista. Superficie aproximada de: 40,501.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4564/96, ROBERTO DE LA ROSA V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 116.00 m con Lorenzo Castillo, sur: 141.00 m con Jesús de la Rosa, oriente: 56.50 m con Andrés Valladares, poniente: 55.36 m con Marcelo Andrade y Fortino Rivera. Superficie aproximada de: 7,206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4563/96, ARTEMIO MARTINEZ CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: con 206.00 m con propiedad particular, antes Ma. de la Luz Amaro, sur: 139.50 m con antigua carretera a Cuautla, oriente: 119.00 m con antiguo camino a Nepantla, poniente: 188.50 m con antiguo camino Diligencias. Superficie aproximada de: 26,560.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4568/96, MIGUEL ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 115.00 m con propiedad privada, otro norte: 64.00 m con Pilar Rivera, otro norte: 48.00 m con Teófanés Muñoz, sur: 262.05 m con Javier Espinosa Mtz., oriente: 83.00 m con Pilar Rivera, otro oriente: 107.00 m con Teófanés Muñoz, otro oriente: 46.00 m con Francisca Mtz. Avila, poniente: 263.00 m con camino de La Grava al Mirador. Superficie aproximada de: 42,677.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4599/96, C. SAMUEL TORRES BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 140.00 m linda con Ismael Estrada Ramirez, sur: 130.00 m linda con Alicia Estrada Gonzaga, oriente: 50.40 m linda con Barranca, poniente: 49.00 m linda con León Estrada Guzmán. Superficie aproximada de: 6,713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4600/96, C. PLACIDO GUADALUPE MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaimanalco, municipio de Tlaimanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con Municipio, otro norte: 22.00 m con Municipio, otro norte: 25.00 m con Municipio, otro norte: 28.00 m con Municipio, otro norte: 78.00 m con Municipio, sur: 210.00 m con Gisela Mendoza Castillo, al

oriente: 16.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 130.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 14.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 16.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 8.00 m con familia Jiménez, al poniente: 32.00 m con Municipio, otro poniente: 53.00 m con Municipio, otro poniente: 80.00 m con Municipio. Superficie aproximada de: 38,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp 4569/96, SR. JOSE CUPERTINO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 125.00 m con Amado López, sur: 124.00 m con Barranca, oriente: 250.00 m con Felipe Alvarez, poniente: 280.00 m con Martin Arenas. Superficie aproximada de: 32,992.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp 4562/96, MIGUEL ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 126.00 m con Javier Espinoza, otro norte: 159.00 m con Javier Espinoza, sur: 172.05 m con propiedad que se ignora el nombre, otro sur: 118.05 m con Miguel Garcia, oriente: 55.00 m con Javier Espinoza, otro oriente: 174.00 m con propietario que se ignora nombre, poniente: 132.00 m con camino de La Grava al Mirador, otro poniente: 71.00 m con propiedad que se ignora nombre. Superficie aproximada de: 33,950.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 4567/96, FERMIN SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 298.00 m con Acencio Aranda Elvira Armida y Aurelio Romero, sur: 125.10 m con vías ferrocarril, oriente: 123.30 m con Agustín Bautista Cotero, poniente: 305.00 m con Salvador Contreras y Avelina Martínez Almonte. Superficie aproximada de: 47,303.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4566/96, ESTEFANIA CORTES MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 63.32 m con Marcelo Andrade, sur: 44.86 m con Andrés Alvarado, oriente: 119.10 m con Francisca Martínez, poniente: 137.59 m con Petra Ranchos. Superficie aproximada de: 6,942.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4565/96, FAUSTO GARCIA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 163.00 m con camino, sur: 111.00 m con Francisco Maya, oriente: 287.00 m con Atanacio de la Cruz, poniente: 238.00 m con Matiana Ibarra. Superficie aproximada de: 34,962.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4570/96, GABINO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 140.00 m con Miguel Valencia, sur: 120.00 m con Barranca, oriente: 271.00 m con Ascencio Pérez, poniente: 226.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 32,205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4571/96, RUPERTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 162.57 m con Petra Cortés, sur: 155.10 m con Prisciliano Valencia, oriente: 48.61 m con Vicente Pérez, poniente: 112.50 m con Juan Arenas. Superficie aproximada de: 13,827.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4572/96, ALICIA PEREZ DEVIANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 124.00 m con Barranca, sur: 124.00 m con Ex-Hacienda Atocpan Atempa, oriente: 195.00 m con Felipe Alvarez, poniente: 144.00 m con Martín Arenas. Superficie aproximada de: 21,018.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4688/96, ANGEL LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 301.57 m con terrenos de Xoyatzingo, sur: 257.00 m con Danian Méndez, oriente: 79.77 m con Bonifacio Campos, poniente: 170.50 m con Anastacio Flores. Superficie aproximada de: 33,695.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4687/96, AMANCIO SANDOVAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 257.48 m con Abraham Rivera, sur: 255.70 m con Santiago Osnaya, oriente: 42.25 m con Cándido Rojas, poniente: 42.82 m con Jesús Ibarra. Superficie aproximada de: 10,920.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4714/96, ARTEMIO SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 204.10 m con Juan Nonato e Inocencio Bautista, sur: 236.00 m con calle, oriente: 187.20 m con Nicolás Rodríguez, poniente: 51.00 m con Julio Soriano. Superficie aproximada de: 26,207.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4716/96, MARIA CELIA S. SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 300.00 m con Aguilero Martínez, sur: 280.00 m con Liborio Martínez, oriente: 85.00 m con Apolonio Agullar, poniente: 160.00 m con Issac Pérez. Superficie aproximada de: 35,525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4715/96, ISSAC JUAN VEGA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 160.00 m con Atanacio de la Cruz, sur: 180.00 m con camino, oriente: 102.00 m con Jesús Rivera, poniente: 103.00 m con Héctor López. Superficie aproximada de: 17,510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. Agosto.

Exp. 4713/96, FRANCISCO PASTRANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 120.00 m con Alejandro Soriano, sur: 120.00 m con callejón, oriente: 122.00 m con Felipe Lima, poniente: 165.00 m con Francisco Villanueva y Blas Mayo. Superficie aproximada de: 17,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4710/96, JUANA MARTINEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 140.00 m con Agapito Romualdo, sur: 100.00 m con Francisco Bautista, oriente: 60.45 m con Mario Bautista, poniente: 86.55 m con María Loreto Rodríguez. Superficie aproximada de: 8,888.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4711/96, PORFIRIO MUÑOZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con Issac Pérez Linares, sur: 94.70 m con Porfiria Juárez, oriente: 118.00 m con Andrés García Barrios, poniente: 124.00 m con Juan García Flores y Jesús Aranda. Superficie aproximada de: 6,999.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4712/96, FRANCISCO PASTRANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 167.00 m con Juan Serrano, sur: 189.00 m con Mariano Rubi, oriente: 80.00 m con vereda, poniente: 129.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 8,171.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4547/96, EPIFANIA BAUTISTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 180.42 m con Juana Lima, Act. Gonzalo Escandón, sur: 200.10 m con Silvestre Torres, oriente: 58.00 m con Barranca, poniente: 53.00 m con Lamberto Orihuela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4756/96, JUANA SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Abraham García, sur: 38.40 m con Diego Ortiz, oriente: 236.00 m con Eutiquio Aguila, poniente: 191.20 m con Ponciano Soriano. Superficie aproximada de: 7,957.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4655/96, SR. SIMON BAUTISTA GOCHICOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 84.00 m con propiedad de la señora Elizabeth Mtz. Llanos, sur: 120.00 m con camino, oriente: 52.81 m y Cm. Con propiedad del señor Manuel Avila, poniente: 102.56 m y Cm. con propiedad del señor Pablo Lima León. Superficie aproximada de: 7712 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4671/96, JUAN FRANCISCO HIGUERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 99.00 m con Pedro López, sur: 71.50 m con Juan Martínez, oriente: 65.90 m con el comprador, poniente: 65.00 m con Micaela Avila Superficie aproximada de: 5,677.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4672/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 66.25 m con Barranca, sur: 108.85 m con propiedades de la señora sofia Mtz Valrio y Raquel Alraco de (García), Galicia, oriente: 156.00 m con propiedad del señor Gregorio Galicia Valencia, poniente: 179.20 m con propiedad del señor Agustín Valencia Rivas. Superficie aproximada de: 14,686.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4673/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 122.50 m con propiedad del señor Remigio Valencia Silva, sur: 149.00 m con propiedad del señor Juan Pérez Tenorio, oriente: 95.00 m con camino, poniente: 106.60 m con Barranca. Superficie aproximada de: 13,683.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4657/96, ARTEMIO MARTINEZ CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 112.00 m con Agustín García, sur: 121.00 m con sucesión de Gregorio Aguila, oriente: 90.80 cms, con Gregorio Rodríguez Ponce y Apolonio Aguila, poniente: 62.00 m con camino. Superficie aproximada de: 8,858.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4658/96, ARTEMIO MARTINEZ CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 180.00 m con Hilaria Martínez y Anita Valladares, sur: 170.00 m con Antiocho Martínez Catalán, oriente: 86.00 m con Buenaventura Esperanza Martínez, poniente: 110.00 m con Lucas Suárez. Superficie aproximada de: 17,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4670/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 258.00 m con Barranca, sur: 207.50 m con Barranca, oriente: 185.00 m con propiedad del señor Margarito Sánchez Marín, poniente: 207.00 m con propiedad del señor Tiburcio Buendía. Superficie aproximada de: 45,619.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4602/96, SALUSTIO CRUZ MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 345.00 m con Gabriel Mendoza

Castillo, sur: 212.56 m con Miguel Mendoza Castillo, oriente: 109.00 m con familia Jiménez, poniente: 109.00 m con camino viejo a Cuauhtenampa, otro poniente: 60.00 m con camino viejo a Cuauhtenampa. Superficie aproximada de: 38,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4674/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 94.80 m con Barranca, sur: 70.00 m con propiedad del señor Agustín Valencia Rivas, oriente: 125.00 m con propiedad del señor Agustín Valencia Rivas, poniente: 127.20 m con propiedad del señor Daniel Valencia. Superficie aproximada de: 10,390.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4676/96, ISIDRO ESPINOZA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 81.70 m y linda con Juan Flores, sur: 141.00 m y linda con Barranca, oriente: 223.70 m y linda con Barranca, poniente: 160.00 m y linda con Nicolás Pérez. Superficie aproximada de: 20,362.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4654/96, LIBORIO REVILLA R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 59 m 50 cms. con propiedad del señor José I. Bautista, sur: 54 m y 40 cms. con propiedad de Ramón Aguirre, oriente: 201.00 m con propiedad de Felipe Recilla y Tomás Avila, poniente: 179.00 m con propiedad de Sabino Arellano. Superficie aproximada de: 10,535.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Naucalpan, México, a 11 de julio de 1996.

Por escritura pública No. 20,049 de fecha 19 de junio de 1996, quedo radicada en esta notaría a mí cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora EGLANTINA COVARRUBIAS VILLARREAL DE MALDONADO, el Sr. ALFONSO FERNANDO HERRERA VILLARREAL, aceptó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario de la mencionada sucesión, los señores TEOFILO COVARRUBIAS VILLARREAL, MARIA MIRZA MALDONADO BASURTO DE HERRERA y MARIA ALMA MALDONADO BASURTO, quienes reconocieron los derechos hereditarios.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 25
DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

3455.-29 julio y 7 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 25
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Naucalpan, México, a 11 de julio de 1996.

Por escritura pública No. 20,050 de fecha 19 de junio de 1996, quedo radicada en esta notaría a mí cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO ZENAIDO MALDONADO RIVERA, el SR. ALFONSO FERNANDO HERRERA VILLARREAL, aceptó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario de la mencionada sucesión, los señores TEOFILO COVARRUBIAS VILLARREAL, MARIA MIRZA MALDONADO BASURTO DE HERRERA y MARIA ALMA MALDONADO BASURTO, quienes reconocieron los derechos hereditarios.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 25
DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

3455.-29 julio y 7 agosto.

EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
REEXPRESADO

	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	INCREMENTO POR ACTUALIZACION	OBLIGACIONES POR PAGAR:	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	INCREMENTO POR ACTUALIZACION
INVERSIONES VARIABLES:							
Caja y Bancos	232,964.57	232,964.57	0.00	Impuestos Retenidos por Pagar	160,327.71	160,327.71	0.00
Inversiones	1,520.00	1,520.00	0.00	Proveedores	27,552.21	27,552.21	0.00
Cuentas por Cobrar	312,516.35	312,516.35	0.00	Provisiones	2,032.00	2,032.00	0.00
Deudores Diversos	20,380.41	20,380.41	0.00	Acreedores Diversos	134,890.40	134,890.40	0.00
Anticipo a Proveedores y Contratistas	18,340.00	18,340.00	0.00	SUMAS	324,802.32	324,802.32	0.00
Almacén de Publicaciones	5,500,572.15	1,992,713.15	3,507,859.00				
Publicaciones en Consignación	177,953.71	177,953.71	0.00				
SUMAS	6,264,247.19	2,756,388.19	3,507,859.00				
INVERSIONES FIJAS: NETAS							
Equipo de Oficina	228,409.83	114,743.83	113,666.00				
Muebles y Enseres	181,851.57	86,636.57	95,215.00				
Vehículos	79,927.24	37,034.24	42,893.00				
Equipo de Foto. Cine y Grabación:	39,759.90	18,316.90	21,443.00				
Artículos de Biblioteca	901,687.86	494,706.86	406,981.00				
Equipo de Computación	79,900.89	47,878.89	32,022.00				
SUMAS	1,511,537.29	799,317.29	712,220.00	PATRIMONIO:			
				Exhibido	239,772.00	239,772.00	0.00
				Otras Aportaciones	820,171.79	820,171.79	0.00
				Remanente de Ejercicios Anteriores	2,245,749.22	2,245,749.22	0.00
				Remanente del Ejercicio	-21,658.25	-21,658.25	0.00
				Superavit por Revaluación	4,220,079.00	0.00	4,220,079.00
				SUMAS	7,504,113.76	3,284,034.76	4,220,079.00
INVERSIONES DIFERIDAS:				SUMAS OBLIGACIONES Y CAP.	7,828,916.08	3,608,837.08	4,220,079.00
Depósitos Otorgados en Garantía	5,191.00	5,191.00	0.00				
Seguros Pagados por Anticipado	47,940.60	47,940.60	0.00				
SUMAS	53,131.60	53,131.60	0.00				

FORMULO

REVISO

AUTORIZO

C P YOLANDA BENHUMEA GALVAN
CONTADOR GENERAL
RUBRICA

C P HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA

DRA MA TERESA JARQUIN ORTEGA
PRESIDENTE
RUBRICA